



UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

Facultad de Ciencias sociales, Jurídicas y Económicas

Escuela de Trabajo Social

**“LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL CENTRO EDUCACIONAL
HUECHURABA, UNA VISIÓN DESDE LOS Y LAS ESTUDIANTES”.**

Tesis para optar al grado de Magister en Intervención Social Mención Familias.

Autora: NORA DE LAS MERCEDES INZUNZA OÑATE

Docente Guía: ANA MARIA CONTRERAS DUARTE

Santiago de Chile

2018

INDICE:

Contenido

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN:.....	1
CAPÍTULO I.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN ..	4
1.3 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.....	6
1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	7
CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA.....	8
2.1 ANTECEDENTES DE CONTEXTO	9
2.1.1 APORTES DESDE ORGANISMOS INTERNACIONALES	9
2.1.2 PARTICIPACIÓN COMO DERECHO.	12
2.1.3 LA PARTICIPACIÓN HOY EN CHILE.	13
2.1.4 HACIA UNA EDUCACIÓN PARTICIPATIVA.....	14
2.2.1 LEY DE CONSEJO ESCOLAR	16
2.2.3 POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN CHILE	18
2.2 ESTADO DEL ARTE E INVESTIGACIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA	21
ALGUNAS INVESTIGACIONES DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL:.....	21
2.3 ANTECEDENTES TEÓRICOS	24
CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	24
2.3.1 HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ESCUELAS	25
2.3.2 PARTICIPACIÓN INFANTIL	31
2.3.3 ADULTOCENTRISMO	35
CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	39
3.1 PARADIGMA	39
3.2 ENFOQUE.....	39
3.3 METODO	40
3.4 TIPO DE ESTUDIO.....	41

3.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	41
3.6 CRITERIOS DE RELACIÓN DE INFORMANTES CLAVES.....	43
CAPÍTULO IV.....	45
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	45
4.1 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	45
4.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	47
4.2.1 CONCEPCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	49
4.2.1.1 NOCIONES DE PARTICIPACIÓN	49
4.2.1.2 ACTORES Y ROLES DE LA PARTICIPACIÓN ESCOLAR.....	53
4.2.1.3 CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN.....	56
4.2.2 DISCURSOS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACION SOCIAL.....	59
4.2.2.2 PRACTICAS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACION SOCIAL.	62
4.2.2.3 ESPACIOS DE PARTICIPACION.....	70
4.2.3.1 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN FORMALES.....	72
4.2.3.2 PARTICIPACIÓN INFORMAL.....	76
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	79
Bibliografía.....	82

ANEXOS

Anexo I Protocolo de entrevista

Anexo II Tabla de consistencia

Anexo III Matriz de descripción de datos

Anexo IV Transcripción de entrevistas

Anexo V Consentimiento Informado

RESUMEN.

El punto de partida de esta tesis es el interés de la estudiante por debatir sobre la participación social como una acción que puede contribuir al acercamiento a la democracia y a la construcción de los ciudadanos del futuro. A partir de los relatos de los estudiantes del Centro Educacional Huechuraba se busca acceder a sus vivencias y experiencias de participación en el centro, constituyendo sus discursos en objeto de análisis. Las fuentes de información principal son estudiantes de segundo ciclo de educación básica y a los estudiantes de 1° y 2° año de enseñanza media, ambos grupos lideran el centro de estudiantes existente en la institución y son los que tienen mayor nivel de participación en el centro educativo.

La educación en Chile se encuentra en constante cambio y uno de los puntos que mueve el dialogo y la elaboración de políticas educativas es la participación de los estudiantes. En la actualidad la participación de la sociedad Chilena es considerada como de baja intensidad, por ello, es de suma importancia valorar esta dimensión en el área educativa poner en el debate lo que piensan, sienten y creen de la participación los estudiantes del Centro Educacional Huechuraba, si es reconocida su participación, si se sienten sujetos de derecho y si sienten que los cambios impulsados son suficientes para sentirse verdaderos protagonistas. Además se pretende mostrar a esta parte de la población estudiantil que no ha sido protagonista ni participante de ninguna de las movilizaciones de los últimos años, sin embargo, son quienes absorben las políticas que impulsa el estado en esta materia, además de ser niños, niñas y adolescentes pertenecientes a uno de los sectores más empobrecidos, marginados y estigmatizado de la región Metropolitana.

El camino teórico para abordar esta problemática destaca la importancia que se atribuye al capital social existente en los estudiantes y a su voluntad individual como generadora de una mayor participación social en los asuntos escolares. Esta participación de alguna manera impulsa cambios en la gestión escolar y por consecuencia un incremento en la

calidad de la educación. En este sentido, se analiza la inclusión de la ley de consejo escolar y la Política de convivencia escolar estratégica que han incorporado los últimos gobiernos a propósito de las innumerables movilizaciones estudiantiles lideradas por los y las estudiantes desde el año 2005 en adelante.

El acercamiento metodológico fue a través de la investigación cualitativa y la técnica de entrevista a profundidad individuales y grupales a dichos estudiantes. Con los resultados se confirma la limitada participación de estos, la falta de protagonismo en las decisiones del establecimiento y la falta de colaboración de los adultos responsables de la entrega de herramientas en esta materia. Palabras clave: participación social, educación, derechos de los niños, democracia y ciudadanía.

INTRODUCCIÓN:

Hablar de participación en el sistema educativo es para esta investigación adentrarse en la conducta ciudadana de los estudiantes, ellos y ellas que a través de la educación preparan el camino adulto a través de experiencias y saberes que les permitirá un comportamiento adecuado en la sociedad. Por tales razones aprender a tomar decisiones a exponer ideas de forma asertiva, implicarse en la sociedad de la cual son parte fundamental, son algunas de las muchas estrategias que se adquieren participando.

Crear una cultura de participación e implicancia social desde los espacios educativos, es fundamental para despertar en los estudiantes el deseo por realizar el derecho a la participación, consagrado o establecido en la convención de los derechos de los niños, siendo esta una forma más que contribuya en la construcción de los ciudadanos del futuro. La participación infantil es uno de los principios básicos de la Convención ,ya que el derecho a participar es el elemento central para el cambio de paradigma desde una visión del niño como objeto de protección , a una concepción del niño como sujeto de derechos con un rol social activo como protagonista de su realidad.

El logro de la participación social de los distintos actores educativos, es un desafío permanente para todo el sistema y en especial las unidades educativas. De allí se hace imperativo examinar y mejorar los métodos y procedimientos de participación existentes en la escuela de modo de garantizar la colaboración de todos los actores que componen las instituciones en el logro de los objetivos del proyecto formativo.

El establecimiento elegido para esta investigación es el Centro Educacional Huechuraba. Esta unidad educativa se fundó en el año 1983, con la finalidad de dar respuesta local a las necesidades de educación secundaria de la comuna, específicamente al sector de la Pincoya, cubriendo así la necesidad de educación en la cercanía de los hogares de las

familias de la población. La Misión del establecimiento es “Generar una formación de personas responsables, creativas, participativas, con capacidad para comprender de manera crítica los cambios sociales, fortaleciendo la identidad cultural, la vida sana y el sentido de pertenencia de los estudiantes”.

Desafortunadamente una de las muchas trabas que presenta el sistema capitalista es la enajenación que sufren las nuevas generaciones en relación a los temas que involucran a la totalidad de una sociedad y que les permite ser artífices de los cambios necesarios para una sociedad más justa, tolerante y participativa. Por su parte el sistema educativo no ha logrado generar los mecanismos adecuados para el involucramiento de estos estudiantes en el devenir de sus comunidades, por el contrario se han reforzado conductas individualistas que hacen más compleja la resolución colectiva de los conflictos y necesidades sociales. La misión del establecimiento y los modos en que la comunidad educativa actúa teniéndola como horizonte, se constituye en un desafío para esta investigación dado que se establece como eje central la participación de la comunidad educativa; desde esta lógica entendemos que son los estudiantes los actores primordiales para la educación y serán ellos y ellas los que nos relatan sus experiencias participativas dando sentido y razón a esta investigación.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

El ejercicio de la participación de los niños, niñas y adolescentes es la mejor expresión de su reconocimiento como sujetos de derechos. De allí la responsabilidad que tienen las escuelas y la sociedad toda en generar condiciones para que niñas y adolescentes participen y expresen su opinión. De este modo se está contribuyendo a la formación de

sociedades más democráticas que busquen soluciones a conflictos sobre la base del diálogo y al respeto. Para (Feito, 2006) “La escuela debiera ser una experiencia de aprendizaje democrático para las nuevas generaciones” De allí la importancia de examinar los procesos participativos el interior de las unidades educativas.

En nuestro país la democratización de la cultura escolar es una deuda pendiente del sistema educativo. Desde los gobiernos de la Concertación se ha establecido un marco normativo que promueve distintas formas de organización y regula la participación de los distintos actores educativos en el espacio escolar (Muñoz, 2011). De este modo la participación como contenido se tradujo en un componente importante para el ministerio de educación, consecuencia de aquello fue que se instalara al interior de la reforma educacional el año 2006. Desde ahí se llega a la implementación de los Consejos Escolares. Estos consejos compuestos por Docentes, directivos, técnicos, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, se constituyen en canales formales establecidos con la finalidad de ampliar la participación de los distintos actores en el proyecto educativo. No obstante, avanzada ya su implementación, los resultados no son satisfactorios. (Muñoz 2011) plantea que, la participación en el espacio de la escuela chilena, ha quedado reducida a una participación clientelista, donde -congruentemente con el paradigma neoliberal- los consejos escolares, los centros de padres y los centros de alumnos ejercen su participación en un ámbito específico que es el de la gestión de recursos para financiar mejoras para la escuela. Según (Ascorra, 2016) las investigaciones nacionales concuerdan en que hay una gran deuda en la participación efectiva que tienen los alumnos dentro de la escuela, existiendo la necesidad por parte de estos de mayores espacios de participación deliberativa dentro de los establecimientos educativos.

Por otro lado para (Anderson, 2002) si se analiza el tipo de participación presente en las escuelas, es posible señalar que su carácter clientelista no puede atribuirse únicamente a intencionalidades individuales ligadas, por ejemplo, al autoritarismo pedagógico, sino más bien, obedecen a racionalidades propias de dispositivos técnico-instrumentales de un

modelo de gestión empresarial en que los ciudadanos pueden participar, pero bajo propuestas metodológicas construidas en forma externa a la comunidad en que serán instaladas, y que requieren de una autoridad experta para materializarse.

Estamos ante formas de participación no sustantivas en que el ámbito de decisiones en el que participan los estudiantes y otros actores institucionales no son relevantes para el proyecto educativo, y su implementación refiere a cuestiones accesorias o complementarias. Para Anderson 2002, los modelos participativos que han sido aplicados a la educación no se traducen en formas de participación auténticas, ya que la mayoría de estos modelos de administración no se usa para crear o desafiar objetivos, sino para que los individuos asuman valores y objetivos preexistentes.

Junto con la institucionalidad que se hace cargo de canalizar la participación estudiantil, asistimos a un contexto nacional de agitación y movilización social de distintos actores, siendo los estudiantes quienes en forma reiterada a través de los años se han manifestado en el espacio público. En este respecto las autoras Ascorra Paula, López Verónica, & Urbina Carolina. (2016) nos indican que “la participación activa y organizada de los estudiantes en el movimiento estudiantil, expresada a través de su involucramiento en las acciones de paros y tomas de los establecimientos escolares, y marchas en las calles, podría considerarse una participación auténtica”. Esto debido a que las acciones tienen un fuerte componente político que busca desestructurar y transformar las bases del ordenamiento social, ya que muchas veces no coinciden con los intereses o las voluntades de los adultos en la escuela.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Como plantea (Gómez, 1998)La cultura escolar entendida como el conjunto de prácticas y simbolizaciones construidas en la escuela, se encuentra hoy afectada predominantemente por el cruce de dos culturas; una asociada al tradicionalismo controlador, reproducido por

el propio sistema educativo y otra emergente vinculada a la cultura social que promueve el individualismo y que incide en la forma de mirar a los otros y al mundo, guiada por una lógica que instrumentaliza las relaciones humanas, debilitando con ello, el sentido público en los sujetos. La cultura social afecta también a otras instituciones que impactan el itinerario simbólico que se construye en la escuela, de allí la importancia de comprender los marcos éticos políticos y teórico-epistemológicos que se encuentren presentes en las representaciones y concepciones de los actores involucrados en el espacio escolar y que genera una escalada de propuestas para resolver el nudo crítico que limita la participación real de los estudiantes, particularmente aquellos que viven en los sectores populares y que no cuentan con espacios reales de discusión y promoción de los derechos de la infancia.

Con todos estos antecedentes la Participación social en educación se pone de manifiesto en las propuestas de la reforma, sin embargo desconocemos si las necesidades específicas de los estudiantes se incluyen en las acciones que define el establecimiento Centro Educativo Huechuraba, si este otorga los espacios y libertades para elección de sus representantes, posibilidades de expresión de sus demandas e inquietudes, recepción de sus planteamientos, en definitiva realización de su derecho a la participación.

Hasta hoy no conocemos como lo sienten los adolescentes, no conocemos como se pone de manifiesto en la práctica las políticas de inclusión y cuál es el sentido que le otorgan a la participación; esta investigación por tanto pretende cómo es la experiencia de participación de los estudiantes del segundo ciclo básico al interior del Centro educativo Huechuraba y el sentido atribuido a la participación social de los estudiantes en este contexto.

La participación social de jóvenes y adolescentes es un problema que ha ocupado un lugar en la agenda pública, determinada por ciertas iniciativas que dan relevancia a temas convivenciales, y por supuesto la creación de la Política pública de Convivencia Escolar, incluida en todos los establecimientos municipales del país desde el año 2015, la que señala que “Es a partir de la participación de los distintos integrantes de la comunidad

educativa ,que las instituciones escolares pueden enseñar y aprender a convivir y propiciar la conformación de una población activa, respetuosa de la diversidad, inclusiva y socialmente responsable en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia (MINEDUC, 2015). Lo anterior da cuenta de la existencia de propuestas ministeriales para abordar la temática, no obstante las investigaciones nacionales concuerdan en que hay una gran deuda en la participación efectiva que tienen los estudiantes dentro de la escuela, existiendo la necesidad por parte de estos de mayores espacios de participación deliberativa dentro de los establecimientos educativos.

De allí la necesidad de un estudio que permita comprender la experiencia de participación social que tiene un segmento específico de jóvenes estudiantes, principalmente importa a través de la investigación, recuperar la voz de estos actores, para comprender su visión respecto de la realidad que se vive en este campo en una escuela concreta, como es el Centro Educacional Huechuraba.

Las preguntas que inicialmente orientan este estudio dicen relación con ¿Cuál es el significado que los estudiantes del segundo ciclo básico y primer ciclo de enseñanza media del Centro Educacional Huechuraba le otorgan a la participación social? y ¿De qué manera se expresa la participación de los estudiantes en la escuela y el grado de incidencia que tiene esta participación en el proyecto educativo y su implementación?

1.3 JUSTIFICACION DEL PROBLEMA

Hacer de la participación de los estudiantes, un objeto de estudio, permitirá conocer cuál es la mirada y la significado que le atribuyen a esta dimensión de la vida escolar, los actores más relevantes de la educación, quienes entregarán su visión sobre la participación en la escuela y los asuntos vinculados con ésta, los temas que forman parte de la agenda de la comunidad y el modo en que éstos son tratados y debieran tratarse en las instituciones educativas. Se trata entonces de visualizar cómo se vivencia la participación en el

establecimiento, que desde el ministerio y sus lineamientos los responsabiliza y les otorga un rol protagónico.

Si bien es cierto que en Chile se ha desarrollado una línea de investigación denominada La voz de los niños, en la cual se han estudiado actitudes y opiniones de los niños respecto de diversos temas. Se trata de estudios amplios, de carácter cuantitativo, los que a través de encuestas que contienen alternativas cerradas exploran la opinión de los niños, no obstante, desde un punto de vista discursivo, ellos resultan limitados en su capacidad de explorar en mayor profundidad las significaciones configuradas por los niños. (Vergara, Peña, Chavez, & Peña, 2015)

Desde el punto de vista de la investigación social aborda un vacío investigativo ya que existen escasas investigaciones sobre cómo lo perciben los adolescentes, es especial en los establecimientos de sectores populares o aquellos que no son considerados como “emblemáticos”, dado su nula participación en los procesos de movilizaciones estudiantiles, ni cómo se pone de manifiesto en la práctica concreta y cuál es el sentido que le otorgan a la participación. Esta investigación por tanto pretende conocer los sentidos atribuidos a la participación social escolar por sus actores y el grado de incidencia que tiene su opinión en la concreción de sus demandas al interior del centro educativo.

1.4 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

- Conocer el significado que otorgan a la participación social los estudiantes del Centro Educacional Huechuraba y a sus prácticas participativas en la comunidad educativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Reconocer en el discurso de los entrevistados el concepto de participación social que poseen los estudiantes del segundo ciclo básico y primer ciclo de educación media del Centro Educativo Huechuraba.
2. Elucidar en el discurso de los estudiantes la manera en que significan su contexto escolar y el discurso institucional sobre la participación social de los jóvenes.
3. Identificar en el discurso de los entrevistados ámbitos y espacios formales e informales de participación de los estudiantes de segundo ciclo básico y primer ciclo de educación media del centro educativo Huechuraba.

1.5 SUPUESTOS DE INVESTIGACION

- Los discursos de los estudiantes del centro educativo Huechuraba presentan contenidos que dan cuenta de la incorporación de nociones hegemónicas sobre la participación social juvenil.
- Los discursos contienen concepciones que atribuyen escaso valor a la participación social y que por tanto limitan las posibilidades de legitimidad de las estructuras que ofrece el centro educativo y la acción de sus líderes y autoridades.

CAPITULO II MARCO DE REFERENCIA

La investigación estudiará comprensivamente el significado que le atribuyen los estudiantes a la Participación, desde su propia mirada, se presenta a continuación un marco de referencia que considera antecedentes de contexto, estado del arte de la investigación en este campo y elementos teóricos.

2.1 ANTECEDENTES DE CONTEXTO

2.1.1 APORTES DESDE ORGANISMOS INTERNACIONALES

La participación social es un tema que abordan los distintos organismos internacionales, la existencia de acuerdos y promulgación de los derechos de la ciudadanía es un elemento básico para el ejercicio de los derechos humanos. El involucramiento de los ciudadanía va a permitir el reconocimiento de la sociedad civil a través de acciones y/o decretos que salvaguardan la incorporación de los ciudadanos en los temas que afectan e involucran, para ellos es preciso incorporar, reconocer y validar la participación en las políticas de educación a nivel mundial, garantizando con esto que dicho enfoque este presente desde la infancia.

La consideración de la participación social como un elemento fundamental del proceso educativo es un elemento que es posible deducir de distintos instrumentos internacionales En este acápite incorporamos el Artículo 26 Naciones Unidas | (ONU, 2017) Declaración Universal de Derechos Humanos que establece el derecho a la educación y los finalidades de esta ligadas al desarrollo de habilidades para la vida en sociedad:

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

La convivencia pacífica solo es posible cuando las personas se reconocen unas a otras igual en dignidad y derechos, aprendizaje que solo es posible en espacios en que se promueve el encuentro y la colaboración. Lo anterior solo es posible en ambientes educativos en que la participación se constituye en un principio orientador de la acción.

La UNESCO por su parte considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Esta organización mundial es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación. De hecho, se le confió la coordinación de la Agenda de Educación Mundial 2030. (UNESCO.ORG, 2017) Para ella la escuela debiese ser un espacio donde los niños construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas (UNESCO, 2013). Para esta organización internacional, a participar se aprende, y este es uno de los elementos que forman parte de la educación para la ciudadanía, lo que junto con los logros en los aprendizajes académicos, es uno de los objetivos finales de los sistemas educativos.

Por otro lado la UNICEF, refiere respecto a la Convención sobre los Derechos del Niño fue aprobada el 20 de noviembre de 1989 por Naciones Unidas donde busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de la infancia. Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten, por lo tanto “la educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo”. Conceptualmente, UNICEF entiende que “la experiencia escolar está asentada sobre un conjunto complejo de relaciones humanas; de los estudiantes entre sí, de profesores con estudiantes, de las familias con la escuela, y de los directivos con profesores y estudiantes, entre otras”, esto es lo que se conoce como Convivencia Escolar. En este sentido, sostiene que “una buena relación de los padres,

madres y apoderados con las escuelas constituye un factor clave para que las y los estudiantes aprendan más. Las escuelas que han logrado integrar a las familias obtienen mejores resultados no solo en lo referido al rendimiento académico de los estudiantes y su actitud hacia el aprendizaje, sino también en términos de su desarrollo integral” (www.unicef.cl, 2016). En este contexto la UNICEF participa junto al Ministerio de Educación y a las Universidades en el debate por la educación de calidad, fomentándola como derecho fundamental para la vida de los niños. No solo incentiva la educación como medio para acceder a un conjunto de aprendizajes, sino como un entorno imprescindible para la integración, convivencia y participación de los estudiantes. También impulsa y apoya proyectos que estimulan la participación y el liderazgo de los niños en las comunidades educativas y que contribuyen a mejorar las relaciones familia-escuela.

Por otro lado **PNUD** Respecto al desarrollo Humano, señala que contribuir a la consolidación del marco conceptual y normativo del Desarrollo Humano en las políticas públicas y en la sociedad constituye uno de los objetivos principales del PNUD en Chile. El concepto de Desarrollo Humano supone la expresión de la libertad de las personas para vivir una vida prolongada, saludable y creativa; perseguir objetivos que ellas mismas consideren valorables; y participar activamente en el desarrollo sostenible y equitativo del planeta que comparten. Las personas son los beneficiarios e impulsores del desarrollo humano, ya sea como individuos o en grupo. (PNUD, 2017)

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) focaliza su accionar en el Índice de Desarrollo Humano en diferentes sociedades, como una alternativa a la visión del crecimiento económico como único parámetro de desarrollo social. Comprende la calidad como constitutiva del derecho a la educación. Desde esa perspectiva, el tipo de Convivencia Escolar que se presenta en los diferentes establecimientos educacionales, entendido como las relaciones y vínculos sociales desarrollados por los diferentes actores educativos constituye uno de los elementos fundamentales de la calidad educativa y del ejercicio efectivo del derecho a la educación. En un estudio sobre la democracia y sus

instituciones se desprenden siete desafíos: Legitimar la democracia para mantener la gobernabilidad; Enfrentar la desigualdad; Incorporar a los ciudadanos y las ciudadanas a la democracia a través de una participación efectiva; Mejorar la calidad de la representación; Contar con partidos políticos para una democracia de ciudadanía; Reconponer la valoración de la legitimidad de la política y, en última instancia y como resultado de lo anterior, construir más y mejor democracia.(PNUD,2013). Lo anterior pone de relevancia la importancia de la generación de capacidades y oportunidades para la participación en las distintas fases de la vida.

2.1.2 PARTICIPACIÓN COMO DERECHO.

Chile firmó y suscribió la Convención junto a otros 57 países el 26 de enero de 1990. El 10 de julio de ese año, fue aprobada unánimemente por ambas ramas del Congreso y ratificada ante Naciones Unidas el 13 de agosto. El día 14 de agosto de 1990 fue promulgada como ley de la República mediante el Decreto Supremo 830 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual fue publicado en el Diario Oficial del 27 de septiembre de 1990, fecha en que la Convención entró en vigencia en Chile.

Los derechos del niño, como expresión avanzada de una cultura política y de la jurisprudencia internacional, ratificada por los gobiernos centroamericanos, no pueden ser sino una forma particular de expresión de los derechos humanos, y específicamente de los derechos civiles y políticos de los ciudadanos. Esto significa, como forma de expresión de dicha voluntad política que los gobiernos deben tomar decisiones, impulsar medidas, desarrollar acciones y asignar recursos a efecto de avanzar en la dirección apuntada y de acercar la distancia entre el discurso y la práctica”.

El Artículo 12 señala que “Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño o niña”. Respecto a educación señala que: Todo niño tiene

derecho a la educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona humana.

Artículo 28 1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular: a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad. Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados. (UNICEF.CL)

2.1.3 LA PARTICIPACIÓN HOY EN CHILE.

En el marco de la Asamblea número 72 de Naciones Unidas realizada en Nueva York, la Presidenta Michelle Bachelet dio a conocer los resultados de “Yo Opino, es mi Derecho”, el proceso participativo realizado por el Consejo Nacional de la Infancia en colaboración con el Ministerio de Educación y el Programa de Las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La iniciativa – que ya cumple con tres ediciones – tiene por objetivo generar un espacio para que los niños, niñas y adolescentes participen y expresen su visión sobre los problemas y desafíos que los afectan. Este año se incorporaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que 193 países acordaron en la cumbre de Naciones Unidas del año 2015. El desafío apunta que para el año 2030 mejore sustancialmente la calidad de vida de las actuales y nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes; lo que ha sido denominada la Agenda 20/30.

La Presidenta Michelle Bachelet destacó la amplia convocatoria que tuvo la iniciativa y que reunió la voz de 659 mil niños y jóvenes entre 4 y 18 años que participaron

voluntariamente. La iniciativa, que durante esta edición tuvo como lema “Cambiar para que cambie el mundo”, se realizó en el 94.5% de las comunas de Chile, desde Putre hasta la Antártica Chilena. Según estimaciones del Consejo Nacional de la Infancia, el proceso abarcó 3.965 establecimientos educacionales. Los niños y niñas más pequeños priorizaron el fin de la pobreza como el ODS más importante, seguido por mejorar la salud y el bienestar. Además destacó alcanzar la paz y la justicia. En tanto, los adolescentes señalaron que es necesario que se trabaje por una mejor calidad en la educación. Y también recalcaron que debe haber una mayor igualdad de género. La Presidenta Bachelet enfatizó que “nuestro gobierno ha puesto especial énfasis en el compromiso con los niños a través de una agenda sustantiva para el cambio; estamos trabajando en un nuevo trato con los niños y niñas; y también entre la sociedad y el Estado”. (UNICEF.CL, 2017).

2.1.4 HACIA UNA EDUCACIÓN PARTICIPATIVA

Desde la perspectiva de derecho hay investigaciones que señalan que : (Estrada, 2000) Aquellas instituciones de protección que se esfuercen por garantizar los derechos de la niñez y la juventud en la perspectiva del desarrollo integral brindarán una educación y un conocimiento para la vida y la convivencia democrática, amable y jovial entre generaciones. La práctica de la democracia no debe reducirse al voto, sino proyectarse a todos los ámbitos de la vida cotidiana, a la institución, la familia y la escuela. Esta última debe democratizar las relaciones dentro y fuera de ella, vinculando a los padres de familia y a la comunidad en general a un proyecto educativo integral. De ahí que sea tan importante incorporar la ética y la estética a la educación, pues son dimensiones cruciales para el desarrollo de una persona sensible, crítica, autónoma y cívica. La dimensión estética tiene que ver con el sentir y la percepción, y desarrolla las diversas potencialidades del ser: su sentido espiritual, creativo, imaginativo, lúdico. La dimensión ética desarrolla la conciencia de sí mismo y del otro, la capacidad de juicio, de análisis, de crítica; involucra la conciencia y comporta valores éticos y cívicos que permiten a cada individuo

vivir en comunidad: la tolerancia, el respeto a la diferencia, a la diversidad de potencialidades individuales y a la diversidad cultural y lingüística, el reconocimiento de lo plural y lo individual. (Delors, 1996) en su obra “La educación encierra un tesoro”, plantea que “la escuela puede a lo sumo propiciar una práctica cotidiana de la tolerancia ayudando a los estudiantes a tener en cuenta el punto de vista de los otros y favoreciendo, por ejemplo, el debate sobre dilemas morales o sobre casos que exijan decisiones de carácter ético». Por ello, garantizar una educación integral en las instituciones supone modernizar la escuela, proveerse de pedagogías participativas que consideren al alumno como sujeto y no como objeto de la educación, es decir, cambiar las prácticas educativas autoritarias y tradicionales por prácticas participativas acordes con la realidad actual.

Otro autor (Estrada, 2000) señala que los formadores y educadores pueden enseñar el pluralismo, la tolerancia y el respeto por el otro, reconociendo que cada uno es portador de una identidad (una cultura, una historia y unas creencias religiosas y políticas). A tal efecto deben proporcionar a los jóvenes y niños herramientas para conocer sus derechos y deberes de manera conceptual y práctica, de suerte que cada uno sea capaz de formar su propio sistema de valores consciente y abiertamente, sin vulnerar los derechos ajenos, y así ayudar a construir una cultura ética. Por lo tanto esto requiere, además, la enseñanza cívica, no como una materia más del pensamiento académico, sino como un medio para inculcar una actitud de civismo y cooperación que sea asumida todos los días y en todos los ambientes

La Unesco en su revista (UNESCO.ORG, Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina, 2008) señala que “La escuela es un segundo espacio de socialización para los niños. Ya han abandonado el entorno que les es “familiar” y, en ella, comienzan a convivir y a relacionarse con niños y niñas y con personas adultas que no pertenecen a su ambiente cercano. El ingreso a la escuela es la incorporación a una sociedad más amplia y diversa que el mundo de sus hogares. Es la primera salida desde el mundo “privado” de la familia al mundo “público”,

donde se encuentran con “diferentes” y aprenden a respetarlos en su diferencia. El paso de la familia a la escuela no significa que la primera pierda relevancia en la formación de los/as estudiantes. Al contrario, es fundamental que familia y escuela trabajen en conjunto y se potencien para que niños, niñas y jóvenes reciban la educación de calidad a la que tienen derechos.

2.2.1 LEY DE CONSEJO ESCOLAR

El art. 15 de la Ley General de Educación (Ley 20.370) señala, el Consejo Escolar corresponde a “una instancia que tiene como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo y en las demás áreas que estén dentro de las esferas de sus competencias”. El Consejo Escolar está compuesto por representantes de los estudiantes, centro de padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, directivos y sostenedores, así como también otros organismos, instituciones y actores relevantes de la comunidad y territorio donde se encuentre el establecimiento educacional. Los consejos escolares, son concebidos como una instancia de la comunidad educativa, cuyos lineamientos principales se señalan en el Decreto N° 24 del año 2005: (MINEDUC, 2011).

La comprensión de los procesos educativos y los procesos de relacionamiento que ocurren en el espacio escolar es un fenómeno bastante, cuya trascendencia impacta en la política pública de nuestro país y a la cual no está ajena la Política Nacional de Convivencia Escolar. Los principales organismos nacionales que han aportado al debate y comprensión acerca de la Convivencia Escolar, de los cuales algunos principios son: “educación durante toda la vida” uno de los pilares de los sistemas formales de enseñanza. Ese principio consiste en abrir el acceso a la información y las instancias de formación a todos/as las personas durante diferentes etapas de su desarrollo. La educación durante toda la vida abarca cuatro dimensiones educativas básicas: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser, Aprender a vivir juntos. El principio “aprender a vivir juntos” posiciona

la Convivencia Escolar como uno de los pilares del proceso pedagógico y como una dimensión del desarrollo de los sujetos. Este pilar desarrolla la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia como la historia, las tradiciones y la espiritualidad, cultivando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Delors, Jacques (1996). “La Educación Encierra un Tesoro”. (MINEDUC.CL, 2017)

Los centros de estudiantes son la instancia formalmente representativa de los estudiantes. Según la normativa vigente, por medio del Decreto 524/1990 modificado por el Decreto 50/2006, los alumnos/as de segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media son quienes conforman el Centro de Estudiantes. Ningún establecimiento educacional puede negar su constitución ni funcionamiento y el Presidente del Centro de Estudiantes es quien representa a los estudiantes en el Consejo Escolar y a la Directiva ante la Dirección y el Consejo de Profesores del establecimiento.

Se establece que el Centro de Estudiantes debe estar conformado por los siguientes organismos:

La Asamblea General, constituida por todos los estudiantes del segundo ciclo de enseñanza básica y enseñanza media del establecimiento. La Directiva, constituida a lo menos por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario Ejecutivo, un Secretario de Finanzas y un Secretario de Actas. El Consejo de Delegados de Curso, conformado, según establezca el Reglamento Interno de cada centro, por 1, 2 o 3 delegados de cada uno de los cursos del segundo ciclo de enseñanza básica y de educación media. El Consejo de Curso, lo integran todos los estudiantes de un curso. La Junta Electoral, compuesta al menos por 3 miembros, ninguno de los cuales puede ser parte de la Directiva, del Consejo de Delegados de Curso o de los organismos y comisiones creados por este y debe organizar, supervigilar y calificar todos los procesos eleccionarios que se lleven a cabo en los organismos del Centro de Estudiantes.

La comprensión de los procesos educativos y los procesos de relacionamiento que ocurren en el espacio escolar es un fenómeno bastante estudiado por los distintos organismos internacionales, cuya trascendencia impacta en la política pública de nuestro país y a la cual no está ajena la Política Nacional de Convivencia Escolar. Los principales organismos internacionales que han aportado al debate y comprensión acerca de la Convivencia Escolar, son: “educación durante toda la vida” uno de los pilares de los sistemas formales de enseñanza. Ese principio consiste en abrir el acceso a la información y las instancias de formación a todos/as las personas durante diferentes etapas de su desarrollo. La educación durante toda la vida abarca cuatro dimensiones educativas básicas: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser, Aprender a vivir juntos. El principio “aprender a vivir juntos” posiciona la Convivencia Escolar como uno de los pilares del proceso pedagógico y como una dimensión del desarrollo de los sujetos. Este pilar desarrolla la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia como la historia, las tradiciones y la espiritualidad, cultivando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz. Delors, Jacques (1996). “La Educación Encierra un Tesoro”. (MINEDUC.CL, 2017).

2.2.3 POLÍTICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR EN CHILE

En torno al tema de convivencia escolar el aparato público ha planteado múltiples iniciativas para abordar dicha temática. Un buen clima escolar es lo que sustenta la convivencia en las instituciones educativas, actualmente se está implementando en el establecimiento Centro Educacional Huechuraba desde el año 2015 la denominada Política de Convivencia Escolar.

Convivencia Escolar: Se refiere a la calidad de las relaciones humanas que se da entre los actores de la comunidad educativa. Definida así, si bien asume la idea de fortalecer el clima escolar, supera el carácter instrumental de las normas, las rutinas, etc. y adquiere una visión más integradora y sistémica que se desarrolla formativamente y se intenciona como parte esencial de los aprendizajes que apuntan a la formación ciudadana. (MINEDUC, 2015)

Además se considera para esta propuesta ministerial un **Enfoque Participativo**: Proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican, deliberan y deciden conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones, para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes. La dinámica del clima y la Convivencia Escolar se da en la interacción que existe entre todos los miembros de la comunidad educativa, por lo tanto, una Convivencia Escolar respetuosa del otro/a, inclusiva, con objetivos comunes y sellos identitarios propios, se construye y reconstruye entre todos/as, siendo entonces el clima y la Convivencia Escolar responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa

En este contexto, la Política Nacional de Convivencia Escolar se constituye en un marco orientador que recoge las aspiraciones más profundas de la reforma educacional, con el fin de potenciar el pleno desarrollo individual y social de los y las estudiantes, y contribuir a la construcción de un país más justo, solidario y democrático. La gestión de la Convivencia Escolar implica mucho más que un reglamento, orden o instrucción: es un modo de examinar o mirar las prácticas escolares y pedagógicas desde una perspectiva que no es neutra, sino posicionada para el camino de la mayor equidad y dignidad de los actores educativos, en la búsqueda de la formación de personas integrales que logren al máximo sus potencialidades para su realización personal y social.

Una escuela/liceo que sabe escuchar a sus estudiantes, docentes, asistentes de educación y padres, madres y apoderados, que genera las oportunidades de participación, que reflexiona en torno a su quehacer y se moviliza en función de la formación de sus estudiantes, no se crea por generación espontánea o por decreto; se conforma en la dinámica de las relaciones humanas que se establecen. Es así como el intencionar un modo de relacionarnos, de participar, de gestionar la Convivencia Escolar cobra sentido. (MINEDUC, Política de Nacional de Convivencia Escolar, 2015)

Dentro de la misma política , (MINEDUC, Política de Nacional de Convivencia Escolar, 2015) la comprensión y quehacer de la Convivencia Escolar cada vez se ha ido centrando en el valor de la formación para la vida social y personal de los/as estudiantes, esto quiere decir que la mirada cambia de la lógica instrumental, donde el estudiante es visto como sujeto de problemas (juicio patologizante y estigmatizador) y por lo tanto la convivencia como medidas reactivas para “normalizar” al estudiante y su entorno (modelo de intervención individual), a la mirada que ésta tiene como un valor en sí mismo, donde el énfasis está puesto en el estudiante como sujeto de derecho, siendo entonces la convivencia una condición para lograr buenos aprendizajes, y fundamentalmente un aprendizaje que va desarrollando el estudiante a lo largo de su trayectoria escolar y que requiere de una pedagogía (intención curricular, metodología y didáctica) de la convivencia para revalorar y resignificar la labor formativa de la escuela/liceo y cuya responsabilidad es de toda la comunidad educativa.

La política de Convivencia Escolar Considera responsabilizar a toda la comunidad respecto de la Convivencia Escolar, comprendiéndola como una construcción colectiva y dinámica, interrelacionada y dependiente de cada integrante de la comunidad educativa.

La Convivencia Escolar por lo tanto, tiene en la base de su quehacer al estudiante como sujeto de derechos y a la escuela/liceo como garante de ese derecho. (MINEDUC, 2015)

2.2 ESTADO DEL ARTE E INVESTIGACIONES SOBRE LA PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA

ALGUNAS INVESTIGACIONES DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL:

título	Objetivo	resultados
Participación Estudiantil: Un estudio de la construcción simbólica acerca de la participación de los Centros de Alumnos en sus Comunidades Educativas Hugo Manuel Concha Riveros	Estudia el significado que atribuyen los alumnos que conforman Centros de Alumnos respecto de la participación en la toma de decisiones en sus unidades educativas	Constata cambios en los modos de organización de la participación estudiantil. Las organizaciones estudiantiles por intermedio de asambleas donde participa una multitud de colegios con características similares generan una Imagen colectiva cuyo significado de la <i>realidad</i> es compartido entre sus pares.
Participación estudiantil de los jóvenes en liceo de Santiago de Chile. Reflexiones a partir de los significados que tiene para los alumnos y alumnas la participación dentro de los Centros Educativos. Leslie González, Paula Medina	Comprender el significado y las formas de participación estudiantil en la toma de decisiones educativas en algunos establecimientos educativos.	Se intentó profundizar en el sentir de los estudiantes, en cómo viven al interior de la institución escuela y en ese intento aparece como problemática latente en su educación su finalidad. En lo general las demandas de los jóvenes nos dan cuenta de una preocupación concreta por la forma en que ellos participan y toman decisiones dentro de la escuela.
Participación Escolar Estudio de caso sobre los significados atribuidos a la participación escolar en un Colegio Particular Subvencionado de la zona norte de Santiago. Pablo Calfa Santos	Comprender el significado que le atribuyen profesores, estudiantes y directivos de una escuela particular subvencionada de la zona norte de la región metropolitana, a la participación en el consejo escolar, consejo de curso, consejo de profesores y centro de alumno	Las proyecciones no son fáciles de prever, no obstante, a partir de los significados recogidos en esta investigación es posible confrontar distintas tensiones que podrían potenciar o des-potenciar el desarrollo cívico, no sólo de los estudiantes sino de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Fuente elaboración Propia

En los últimos años, uno de los escenarios en torno a los cuales se han llevado a cabo los principales análisis de la participación escolar lo constituyen los Consejos Escolares (Drago, 2007) (Perez, 2007) (Oliva, 2010), abordando en ellos lo que corresponde a "políticas del Estado pro-participación", "las interacciones de los sujetos que construyen significados" y "la historia y construcción de cultura escolar en Chile" aportando así una mirada amplia respecto al modo en que se han ido constituyendo las formas de participación desde su surgimiento en 2005. La evidencia recogida por las investigaciones sobre el análisis de los consejos escolares, da cuenta de un tipo de participación que tiende a estar muy por debajo de lo auténtico (Anderson, 2001), en la medida en que se mantiene en niveles básicamente informativos y consultivos, no deliberativos y resolutivos, y reproduciendo, en niveles macro y micro, las asimetrías tradicionales de la escuela. Si bien la tesis de Pérez (2007) es bastante interesante al poner en evidencia el consejo escolar como reducto no democrático, es importante poner atención a los significados que los sujetos otorgan al consejo de profesores, consejo de curso, proyecto educativo institucional, reuniones de padres y apoderados, programas de integración escolar, para desde allí, determinar los potenciales de cambio y transformación que surgen de cada una de las comunidades, identificando las fracturas y transgresiones que pueden convertir a la escolarización en el espacio de la educación ciudadana y por lo tanto de la comunidad de significados (Alcalay, 2006) (González, 1994). El análisis llevado a cabo en la presente investigación de horizonte cualitativo, intentará develar las concepciones acerca de la participación de actores de una comunidad educativa específica en torno a instancias tales como el "Consejo de Curso", "Centro de Alumnos", "Consejo de Profesores", y "Consejos Escolares" para develar los influjos de las contradicciones entre democracia y mercado y sus repercusiones en los significados de los actores involucrados.

Las investigaciones nacionales concuerdan en que hay una gran deuda en la participación efectiva que tienen los alumnos dentro de la escuela, existiendo la necesidad por parte de estos de mayores espacios de participación deliberativa dentro de los establecimientos educativos (Prieto, 2001).

De acuerdo con Muñoz (2011), la participación en el espacio de la escuela chilena ha quedado reducida a una participación clientelista, donde -congruentemente con el paradigma neoliberal- los consejos escolares, los centros de padres y los centros de alumnos ejercen su participación en términos de gestionar recursos para financiar mejoras para la escuela. La participación clientelista no puede atribuirse únicamente a intencionalidades individuales ligadas, por ejemplo, al autoritarismo pedagógico. Más bien, obedecen a racionalidades propias de dispositivos técnico-instrumentales que caracterizaron la racionalidad de las empresas privadas en las décadas de 1940 a 1980, en que los ciudadanos pueden participar, pero bajo propuestas metodológicas construidas en forma externa a la comunidad en que serán instaladas, y que requieren de una autoridad-experta para materializarse (Anderson, 2002; Heras, De la Riestra, & Burin, 2010).

Para Anderson (2002), los modelos participativos que han sido aplicados a la educación no se traducen en formas de participación auténticas, ya que la mayoría de estos modelos de administración no se usa para crear o desafiar objetivos, sino para que los individuos asuman valores y objetivos preexistentes.

Ahora bien, este tipo de participación difiere sustancialmente de otras formas de participación estudiantil, como las que realizan en los movimientos por los derechos sociales, entre ellos el de educación gratuita y de calidad (Bellei, Contreras, & Valenzuela, 2010; Bellei, 2016). Al respecto Fleet (2011), tras realizar una lectura sociológica sobre el movimiento estudiantil chileno, concluye que se trata de un movimiento arraigado en la nueva clase media, que es expresión de una crisis de legitimidad y, a la vez, un rechazo activo a las formas actuales de distribución del poder. El autor concluye que la crítica a la distribución del poder a través de la educación "es una plataforma para el planteamiento de un potencial proyecto alternativo de sociedad"

La participación activa y organizada de los estudiantes en el movimiento estudiantil, expresada a través de su involucramiento en las acciones de paros y tomas de los establecimientos escolares, y marchas en las calles, podría considerarse una

participación auténtica. Esto debido a que las acciones tiene un fuerte componente político que busca desestructurar y transformar las bases del ordenamiento social, y a que muchas veces no coinciden con los intereses o las voluntades de los adultos en la escuela. Siguiendo el modelo de Hart (1993), se trataría de una participación en el nivel de iniciado y dirigido por niñas y niños, sin decisiones compartidas por las y los adultos. (unicef, 2017)

2.3 ANTECEDENTES TEÓRICOS

CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

En Chile, desde hace un tiempo la participación social ha sido planteada -entre otras concepciones como uno de los ejes fundamentales de los procesos de desarrollo y de una nueva construcción democrática que implica por sobre todo, redefinir las relaciones entre Estado y sociedad civil; de ahí que el tema se vincule a los debates sobre los procesos de descentralización, autogestión y autodeterminación. Por tanto se le identifica desde esta perspectiva, como el eje central que hace posible incrementar y ampliar las oportunidades de los actores sociales en el proceso de toma de decisiones.

En tanto como plantea (Montecino, 2005). Participar tal y como lo indica la etimología del término, significa “tener parte“ en una cosa. Se trata de un acto ejercido por un sujeto que está involucrado y se involucra en un ámbito donde puede decidir que no todo lo que se llama participación es participación en sentido estricto; hay variadas formas de simulación, donde se suele hacer ofertas que no son otra cosa que formas de utilizar a la gente, encubriendo intereses y motivaciones de individuos, grupos particulares y organizaciones que la propician. En algunos casos son formas de captación de clientela política y en otros, una manera de atenuar los conflictos sociales, todas dejan de manifiesto la manipulación de que ha sido objeto este proceso.

2.3.1 HISTORIA DE LA PARTICIPACIÓN EN LAS ESCUELAS

En particular, la escuela es un lugar de encuentro de niños, jóvenes y adultos, por ende, un espacio posible para estudiar la participación. (Mingorance & Estebaranz, 2009), definen la escuela como una comunidad que aprende, donde la participación es un elemento aglutinador que une a todos en el aprendizaje, estimulando y mejorando las oportunidades de desarrollo personal del ciudadano. El principio regulador de esta es el aprendizaje dialógico, basado en las interacciones entre personas y la construcción conjunta de significados.

En base a lo anterior, se entiende que para hablar de participación en las escuelas, es necesario comprender a todos los actores involucrados en la comunidad escolar. Los estudiantes, en particular cumplen un rol esencial, quienes no solo son el resultado de un proceso de enseñanza, sino que son "sujetos activos", capaces de construir e interpretar significados y dar sentido a su entorno educativo, y por ende, aportar con su visión y voz en la toma de decisiones de una escuela, transformando su realidad. Por tanto, señala (Silva, 2010) cuando hablamos de participación estudiantil, entendemos que los estudiantes juegan un rol fundamental dentro de la misma, y que las posibilidades de cambio que ofrece el trabajo con ellos es amplio debido a que el espacio que se tiene en la actualidad para ejercerse a veces presenta dificultades. Así, entendemos participación estudiantil como un proceso, en la medida que no es estático sino dinámico, mediante el cual los estudiantes tienen cada vez más incidencia en los temas que les afectan, llegando a tomar decisiones validadas por la institucionalidad educativa, que les permita generar cambios en su realidad.

En América Latina existen experiencias de la participación de los padres y apoderados y la comunidad en la administración y mejoramiento de los resultados en el establecimiento educativo. En Brasil, en el Estado de Minas Gerais, São Paulo y Ceará, el Consejo Escolar selecciona y puede despedir a directores y profesores por mal desempeño. En el Programa Educo, en El Salvador, cada comunidad realiza una asamblea comunitaria para constituir la Asociación Comunal para la Educación (ACE), que firma un convenio con el Ministerio

de Educación y se compromete a administrar el presupuesto de la escuela, arreglar el entorno físico, contratar y pagar educadores, y garantizar la matrícula mínima. En el caso de Colombia, en la Escuela Nueva, los padres son consultados sobre las actividades de las escuelas. Igual situación ocurre en Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua. En España, el Consejo Escolar pueden elegir a los directores y asignar el equipo educativo, aprobar el presupuesto y el reglamento interno. En Canadá, el rol de los Consejos Escolares consiste en aconsejar al Comité directivo, con excepción en la provincia de Alberta donde toman decisiones junto al director. En EE.UU., también el CE tiene la función La democracia y la participación en la escuela: ¿cuánto se ha avanzado desde las normativas para promover la participación escolar?. En el Reino Unido, el Consejo Escolar se llama Consejo de Gobierno y tiene poder de decisión frente a la infraestructura y el personal de escuela y son integrados por profesores y apoderados. Finalmente, en Dinamarca existen desde 1970 y tienen facultades frente a la administración de la escuela y evalúan a los candidatos que quieren ser directores de la escuela (Muñoz Zamora, 2011) Esta política educacional desarrollada en América Latina (en las experiencias mencionadas anteriormente) tiene en la base el concepto de “empoderamiento” en que se combina la capacitación con la explicitación de nuevos derechos formales mediante la celebración de contratos de diversos tipos en escuela y comunidad, con fomento de la autonomía. Este término indica la necesidad de permitir que los individuos, organizaciones y comunidades tomen decisiones claras y asuman el control de su vida y organización, lo que implica, finalmente, asumir el rol de ciudadano. Sin embargo, estas iniciativas tienen otra cara y nacieron como parte de las orientaciones realizadas por el Banco Mundial, específicamente para descentralizar la educación pública, bajo el concepto de autonomía de los centros educativos. Sin embargo, a pesar de la diversidad de la experiencia participativa en los Consejos Escolares, éstos han generado resultados positivos en algunos aspectos de la vida escolar, incluso trascendiendo la escuela misma. Los resultados se han expresado “en el mejoramiento de los resultados de los estudiantes; el segundo, con el aporte a la consolidación de procesos democráticos al interior de la escuela e incluso fuera de ella, y

el tercero se relaciona con las medidas puestas en marcha que parecían haber favorecido el éxito de la participación escolar” .

Todos los mecanismos de participación que se han realizado en estas experiencias han sido implementados como piloto y después se han extendido a contextos más amplios, para luego integrarlos dentro de la política educativa, en donde se respaldan legalmente los mecanismos de participación entregados a las organizaciones.

Por otro lado en la Ley General Educación se define la participación como un espacio donde “los miembros de la comunidad educativa tienen derechos a ser informados y participar en el proceso educativo en conformidad a la normativa vigente” (LGE, 2009:4). Desde ahí, no se reconocen otras organizaciones que pudieran tener vida al interior del centro escolar. Desde la institucionalidad se consolida una participación de tipo informativa en todas las organizaciones. Esto implica, en el caso de los Consejos Escolares y Centro de Padres y Apoderados, una contradicción con las normativas específicas que los regulan y que buscan desarrollar distintos niveles de participación, proponiendo llegar a un carácter resolutivo y de control de la eficacia. En lugar de ello, se tiende a restringir el rol a “decidir sobre pequeñas cosas” que finalmente, no deciden nada, dando la sensación de ejercer un poder inexistente (Muñoz, 2010). La participación que se realiza en la distintas organizaciones como CPA, CAA y CE consolida un enfoque clientelista — acorde al paradigma neoliberal— ya que las organizaciones, finalmente, ejercen su participación en términos de gestionar recursos financieros para mejorar la escuela, a través de la postulación de proyectos a nivel comunal y ministerial, pero no en términos de reflexionar y proponer aspectos que permitan mejorar la educación en el contexto local. Se afirma entonces un modelo de participación instrumental y simbólica que finalmente termina desmotivando a los integrantes de la comunidad escolar. Por otra parte, los espacios de participación en torno a la reflexión pedagógica, como los Equipos de Gestión (EGE), Grupos de Profesionales de Trabajo (GPT) y Consejo de Profesores, no han logrado instalarse ni generar cambios en la organización que logren sustentarse en el tiempo, para pasar desde una lógica individualista a una de mayor cooperación y

coordinación entre las distintas estructuras y departamentos dentro de un establecimiento educacional (Martinic, 2002; Ávalos; 2006). Incluso, en el Consejo de Profesores no tienen mayor poder de decisión. Dentro de las normativas que rigen a las distintas organizaciones hay una serie de representaciones y procedimientos que se convierten en formalidades para llevar a cabo la participación y que tienen un enfoque administrativo y ritualista, por ejemplo, elaborar el acta, firmar el proyecto, etc., pero sin mayor significado para los propios actores. En este sentido, Castillo y Sánchez (2003) afirman que se tiende más bien a escolarizar la democracia. Las distintas instancias organizativas que cohabitan al interior de la escuela dependen de la voluntad del sostenedor, y secundariamente del director, que siguen siendo las figuras centrales del funcionamiento escolar. Este aspecto se consolida en la Ley General de Educación (2009). Asimismo, aunque el director ejerza un liderazgo democrático, él carece de autonomía, ya que depende de su relación contractual con el sostenedor, restringiendo su capacidad en la toma de decisiones para evitar conflictos (Bardisa, 1997; Muñoz, 2010). Desde aquí surge que las relaciones de poder no se ejercen sólo desde el director sobre las organizaciones, sino también desde el sostenedor sobre el director. En el ejercicio de la participación se encuentran en ventaja los docentes y directivos, respecto a la información y al conocimiento las políticas educativas y del quehacer del centro educativo, lo que genera una asimetría en el acceso y manejo de la información que tienen los estudiantes y padres y apoderados. Este aspecto se manifiesta no sólo en el Consejo Escolar (integrado por un representante de cada estamento), sino también en la unidad educativa en general. Esto termina por consolidar un aspecto propio de la cultura docente, en que los temas de la escuela pertenecen a los “profesionales de la Educación”. Las políticas de participación en el sistema escolar replican una democracia representativa; muchos de los dirigentes, principalmente en los CPA, Consejos Escolares o en los Equipos de Gestión, no se encuentran legitimados por sus pares. Incluso, en algunas comunidades escolares se desconoce la existencia de la figura del Consejo Escolar. Esto se debe a que no se logra traspasar la información a sus representados, provocando un sentimiento desconfianza en sus organizaciones, principalmente en los Centros de Padres y Apoderados (Muñoz Zamora, 2011) Las

organizaciones que trabajan al interior de la escuela -incluso el Consejo Escolar- siguen atomizadas en el espacio escolar y encerradas en sus propias demandas, no logrando confluir en un accionar que permita generar una demanda de mejoramiento de la escuela y/o liceo.

En Chile, el Ministerio de Educación (MINEDUC) y el Ministerio Secretaría General de Gobierno (MSGG) han promovido una política de participación y de convivencia escolar que se traslapan en muchos aspectos. La estrategia ha apuntado hacia una política de transversalidad que promueve tanto el desarrollo de la participación como de la convivencia escolar, asociadas a actividades curriculares. Para ello, se han entregado una serie de cuerpos normativos, entre los que destacan: la "Política de transversalidad" (MSGG, 2001); la "Política de convivencia escolar" (MINEDUC, 2002, 2003); "Metodologías de trabajo para el mejoramiento de la convivencia escolar" (MINEDUC, 2005); "Políticas de participación para padres, madres y apoderados" (MINEDUC, 2002); la "Política de participación en los consejos escolares" (MINEDUC, 2005); la "Nueva política de convivencia escolar" (MINEDUC, 2011); la "Ley sobre violencia escolar" (MINEDUC, 2011); y la reformulación a la Política de convivencia escolar 2015-2018 (MINEDUC, 2015). El logro del desarrollo y la formación integral de los niños y adolescentes es la misión de la escuela y la educación que es ampliamente reconocida por la sociedad.

Estudios nacionales e internacionales referidos a la calidad de la educación y la percepción de los propios actores educativos muestran que cumplir con esta misión institucional requiere del aporte, compromiso y responsabilidad de los distintos actores educativos (MINEDUC, 2005). A tal modo que El ideario declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2000) de instalar una educación para la paz se materializó en el compromiso adoptado por ministerios de educación de diferentes países del mundo, donde nuestro país mostro un gran interés en conocer los resultados, dado que fue la primera vez que se realizaba dicha medición en Chile, el que consistía en promover formas de vida conjuntas en un marco de respeto a la

diversidad, participación y desarrollo de valores democráticos. A tal punto que pudiera develar elementos que dieran fe de la verdadera forma que tienen los estudiantes para realizar sus acciones de manera conjunta como lo plantea en curriculum escolar al darle énfasis a los aprendizajes de manera colectiva entre pares. Del mismo modo, la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por Naciones Unidas en 1989, reconoce el derecho a la participación del niño en diferentes ámbitos de su vida cotidiana (UNICEF, 1990).

Según el cuestionario SIMCE para 8° básico del año 2011, un 69% de los estudiantes afirma que en su establecimiento se realizó una elección del Centro de Estudiantes (CCEE), mientras un 8% dice que no y un 23% no sabe. Respecto de si la elección del CCEE fue por votación de todos los estudiantes del establecimiento, un 53% afirma que sí, un 18% dice que no y un 29% no sabe. En relación a la participación de los encuestados en la elección del CCEE, un 53% declara que sí participó, un 18% manifiesta que no y un 23% no sabe. Además, un 47% afirma que antes de la votación los candidatos al CCEE hicieron campañas difundiendo sus propuestas, mientras un 20% dice que no y un 33% no sabe. Por último, un 39% declara que si un estudiante propone algo, el CCEE siempre escucha, mientras un 17% dice que no y un 44% no sabe. (Corporación Opción, 2014).

Un estudio de UNICEF “La voz del Movimiento Estudiantil 2011”, la valoración de las instancias de participación estudiantil en el contexto escolar se caracteriza por un debilitamiento de los espacios de participación representativa más tradicionales, como son los Centros de Alumnos o Estudiantes, y un auge de las instancias de participación más horizontales y de participación directa. Esto se expresa en una alta valoración de los estudiantes hacia la asamblea como espacio de participación y de la figura del vocero como cara visible de los estudiantes organizados.

2.3.2 PARTICIPACIÓN INFANTIL

Históricamente se ha considerado a la niñez como receptor de las iniciativas de adultos, la literatura actual advierte sobre que no hay ningún límite de edad para participar, sino una capacidad que se desarrolla de manera evolutiva desde que uno nace en adelante. Se reconoce desde la sociología de la infancia un cambio de paradigma. El paradigma anterior caracterizó a los niños y las niñas como incapaces, debido a su falta de desarrollo cognitivo. Por lo tanto nos indica (James y Prout 1997) deben ser enseñados, corregidos y protegidos, quedándose sumisos y obedientes a las decisiones de los mayores, hasta que, con el pasaje de los años, y una buena educación, adquieran la capacidad de actuar. El nuevo paradigma (desde los años 80 del siglo pasado) reconoce que desde pequeños, los niños y las niñas tienen capacidades, por lo cual son protagonistas de su propio desarrollo. El desarrollo de sus capacidades está propiciado y condicionado por su experiencia de acción e incidencia en el mundo.

Para los estudiosos del protagonismo infantil, existen diferentes niveles de participación y empoderamiento. Se han propuesto varias “Escaleras” o modelos de niveles de participación, donde los peldaños o niveles representan gradas en las relaciones de poder entre personas adultas y niños/niñas. El más conocido es la propuesta de Roger Hart (1992).

Hart ha sido su identificación y clasificación de la Participación “falsa”: aquella donde los participantes presentan una participación “Simbólica, Decorativa y Manipulada”, los tres primeros pisos de la escalera.

Para Hart (1993) debe haber oportunidades crecientes para que los niños participen en cualquier sistema que aspire a ser democrático y particularmente en aquellas naciones que ya creen ser democráticas.



El modelo considera distintos niveles de participación que van desde fases en que no hay una verdadera participación hasta la participación auténtica. Estas fases son:

1.Manipulación: Se refiere a que facilitamos actividades participativas, pero engañamos a los niños, niñas y adolescentes para que ellos y ellas nos ayuden a lograr los fines que las personas adultas ya hemos decidido.

2.Decoración: Llevamos a niños y niñas para bailar o cantar, para llevar camisetas o mantas con bonitos mensajes y posar para los fotógrafos, pero sin tener ninguna voz ni voto en las decisiones ya tomadas sobre lo que están haciendo.

3.Participación simbólica (o "tokenismo" desde la palabra inglesa "tokenism"): Invitar a los niños y niñas a participar, para que haya la apariencia de una participación real, pero sin intención de tomar en cuenta lo que dicen, ni actuar sobre lo que proponen.

4. Informada con participación asignada: Cuando comprenden el significado de un proyecto o acción para la infancia y lo comparten, aunque no hayan tomado parte en las decisiones, y desean participar.

5. Informada y consultada: Un proyecto dirigido a la infancia que tiene en cuenta a los niños y las niñas para recoger e incorporar las propuestas que puedan realizar, aunque lo diseñen y gestionen las personas adultas.

6. iniciado por otros, compartiendo decisiones con la infancia: Se da un paso más en la escalera de la participación, ya que se involucra a la infancia en el proceso de toma de decisiones, que son compartidas con las personas adultas. Se trataría de incorporar en la metodología de la asociación espacios de participación, como puedan ser las asambleas.

7. iniciado y dirigido por los niños y las niñas: Este nivel se observa habitualmente en los juegos en donde los niños inician y se asignan roles para su desempeño.

8. Iniciada por los niños y las niñas, las decisiones son compartidas con las personas adultas: Aquí es donde realmente se cree en la potencialidad de la infancia.

Después de la escalera de Hart, tal vez el modelo más conocido y más aplicado – a menos en el mundo donde se habla inglés – es “Los Caminos hacia la Participación” de Shier, publicado en Inglaterra en 2001. Menciona varios niveles de participación, donde cada nivel implica un mayor grado de empoderamiento. Los niveles que el autor identifica son:

1. Se escuchan a los niños y niñas.
2. Se apoya a los niños y niñas para que expresen sus opiniones.
3. Se toman en cuenta las opiniones de los niños y las niñas.
4. Los niños y las niñas se involucran en procesos de toma de decisiones.
5. Los niños y las niñas comparten el poder y responsabilidad para la toma de decisiones.

En cada nivel de participación, individuos y organizaciones pueden tener grados diferentes de compromiso con el proceso de empoderamiento. El modelo identifica tres etapas de compromiso a cada nivel: aperturas, oportunidades y obligaciones. En cada nivel, ocurre una apertura cuando la persona adulta está dispuesta a funcionar en este nivel; o sea cuando ha hecho un compromiso personal para trabajar de tal manera. Solo es una apertura porque, en esta etapa, la oportunidad para llevarla a cabo puede no ser disponible. La segunda etapa, una oportunidad, ocurre cuando se cumplen las condiciones que permiten a la persona adulta funcionar en este nivel en la práctica. Estas pueden incluir recursos, capacidades, conocimientos o condiciones laborales. Finalmente, se establece una obligación cuando llega a ser una política establecida por la organización o proyecto que todo el personal debe funcionar en este nivel. (Shier, 2001)

Rodríguez-García y Macinko (1994, citado en Rodríguez-García y otros, 1998) sistematizan una gradiente en las etapas de empoderamiento juvenil que guarda importantes coincidencias con la escala que se acaba de analizar y aporta otras precisiones. Estos autores consideran una progresión que va desde la mera información hacia la participación, el fortalecimiento con el compromiso, la culminación con el empoderamiento que se expresa en la toma de decisiones y la iniciativa en las acciones.

- La participación de los jóvenes y comunidad no se da cuando sólo son informados por grupos externos que fijan los objetivos y metas para los programas juveniles.
- La participación puede comenzar cuando son consultados, se les solicita retroalimentación, pero pueden o no influir sobre las decisiones.
- Hay participación y puede comenzar el compromiso cuando la participación juvenil y comunitaria provee información y retroalimentación para mejorar los objetivos y los resultados.
- Junto a la participación y el compromiso puede comenzar el empoderamiento de los jóvenes y la comunidad cuando toman decisiones y son consultados para establecer,

priorizar y definir objetivos. La plenitud de la tríada participación, compromiso y empoderamiento se da cuando los jóvenes inician la acción y junto con los líderes locales fijan los objetivos, priorizan, planifican, evalúan y son responsables de los resultados. Cabe agregar al esquema analizado un último nivel que podríamos llamar autonomía y empoderamiento, pues cada vez más, los jóvenes desarrollan proyectos y propuestas propias, fijan objetivos, metodologías, códigos innovadores y buscan apoyos y asesorías cuando lo requieren.

2.3.3 ADULTOCENTRISMO

Existe una mirada adulta al interior de la institución y esto desfavorece la construcción de una relación más vertical de los estudiantes y los adultos del centro educativo a fin de cumplir ambos los roles que a cada uno se le asigna en dicho espacio. Según la investigación de (Krauskopf, 1999) p 123. El adulto se siente responsable de ser una imagen clara para el joven; teme no mantener la autoridad ni el respeto si comparte las dudas y confusiones por las que atraviesa. Pero los jóvenes deslegitiman una intervención adulta que no esté basada en una comunicación clara y sincera que permita la apertura. Este cambio va a influir en nuevas relaciones entre los jóvenes y los adultos. Así como el enfoque de género dejó al descubierto el sexismo, un enfoque moderno de juventud deja al descubierto los problemas específicos que se presentan actualmente en las relaciones intergeneracionales y que dificultan el desarrollo y la participación. Destacamos las siguientes categorías: el adultocentrismo, el adultismo y los bloqueos generacionales.

El **Adultocentrismo** es la categoría pre moderna y moderna “que designa en nuestras sociedades una relación asimétrica y tensional de poder entre los adultos (+) y los jóvenes (-) . Esta visión del mundo está montada sobre un universo simbólico y un orden de valores propio de la concepción patriarcal” (Arévalo, 1996). En este orden, el criterio biológico subordina o excluye a las mujeres por razón de género y a los jóvenes por la edad. Se

traduce en las prácticas sociales que sustentan la representación de los adultos como un modelo acabado al que se aspira para el cumplimiento de las tareas sociales y la productividad. Ello orienta la visión de futuro para establecer los programas y políticas, los enfoques de fomento y protección del desarrollo juvenil. La efectividad de esta perspectiva hizo crisis como producto de los cambios socioeconómicos y políticos de fin de siglo.

El adultismo (Krauskopf, 1999) p126 se traduce directamente en las interacciones entre adultos y jóvenes. Los cambios acelerados de este período dejan a los adultos desprovistos de referentes suficientes en su propia vida para orientar y enfrentar lo que están viviendo los jóvenes. La manutención de posiciones desde estas carencias bloquea la búsqueda de la escucha y busca la afirmación del control adulto en la rigidización de lo que funcionó o se aprendió anteriormente. Se traduce en la rigidización de las posturas adultas frente a la ineffectividad de los instrumentos psicosociales con que cuentan para relacionarse con la gente joven.

Los **Bloqueos Generacionales** (Krauskopf, 1999) p 130 Estos bloqueos son el producto de la dificultad que tienen ambos grupos generacionales para escucharse mutuamente y prestarse atención empática. La comunicación bloqueada hace emerger discursos paralelos, realidades paralelas, y se dificulta la construcción conjunta. Genera grandes tensiones, frustraciones y conflictos que se tornan crónicos. Por ello la participación juvenil en la construcción de las respuestas no es sólo un avance democrático, se ha convertido en una necesidad. Sin la participación activa de los y las adolescentes en las metas de vida y bienestar, no será posible el desarrollo humano de calidad ni el desarrollo efectivo de nuestras sociedades.

Los logros sociales y la satisfactoria interacción entre adultos y jóvenes requieren actualmente, como condición, del diálogo intergeneracional y el reconocimiento mutuo. Ya no se trata de una generación adulta preparada versus una generación joven carente de derechos y conocimientos a la que hay que preparar. Se trata, en la actualidad, de dos generaciones preparándose permanentemente. Y eso cambia totalmente las relaciones. La

vida lleva a enfrentar muchas dificultades en distintos momentos del ciclo vital, y no es raro encontrar personas de cincuenta años atravesando una fase moratoria que antes sólo se atribuía a la adolescencia. Los recorridos existenciales se han hecho flexibles y diversificados y demandan diversos derroteros. El proyecto de vida más efectivo no tiene características rígidamente predeterminadas. Los jóvenes tienen un papel enorme, porque son quienes están sintiendo lo que es el presente y presintiendo cómo se proyectará al futuro. El mundo adulto puede aportar toda su riqueza si se conecta intergeneracionalmente con apertura y brinda la asesoría que los y las adolescentes valoran y esperan. Son necesarios nuevos horizontes compartidos para encontrar soluciones apropiadas.

Por otro lado refiere a la ausencia de una programación social que integre constructivamente la fase juvenil y que pudiere ser considerada parte de una crisis social que incluye la fractura de los paradigmas y supuestos que sostienen el modelo de juventud. La participación social real de las juventudes discurre, cada vez más, en contextos informales y en metas innovadoras.

Por tanto como plantea el autor (Krauskopf, 1999) p.128 se hace necesario problematizar los procesos de construcción de conocimientos sobre la adolescencia y juventud para reducir las barreras existentes para el fomento del desarrollo juvenil. Las consecuencias de la ausencia de una percepción correcta de los y las jóvenes como sujetos de derechos y ciudadanos reales se han expresado a través de múltiples problemas. Reconocer los derechos y capacidades de las juventudes, no bloquear sus aportes, contribuye a potenciar el desarrollo colectivo. Es la diversificación programática, con participación efectiva de jóvenes y comunidades, proyección y vinculación a las políticas, articuladas entre sí y enriquecidas con los nuevos paradigmas, lo que va a permitir los procesos acordes con las necesidades de desarrollo actual de las juventudes.

El desafío es entonces como señala (Krauskopf, 1999) p 132. El fomento de una cultura de equidad entre los géneros, el cuestionamiento de la discriminación étnica, así como la ampliación de la participación ciudadana, permitirá fortalecer lo ya alcanzado. La

promoción del desarrollo humano en la fase juvenil no puede ser exclusividad de un sector y la educación debe validar su lugar en las políticas con un replanteamiento integral del posicionamiento actual de las juventudes. La convergencia entre los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y la consolidación participativa de los derechos de niños y adolescentes, permitirá avanzar en el establecimiento de políticas del Estado que incorporen las características y potencialidades de la adolescencia y juventud con el compromiso de las comunidades nacionales, y garanticen estrategias orientadas a alcanzar el desarrollo integral.

Por otro lado y complementando lo anterior (Alfageme , Canto, & Martinez, 2003) Señala que el Protagonismo y relaciones de poder refiere a la necesidad de una revisión crítica de los roles en el interior de la sociedad, redefiniendo las relaciones de poder que se dan producto de la discriminación basada en criterios de edad. Esto significa que las relaciones asimétricas que se establecen al interior de una comunidad no deben ser comprendidas como “naturales” y por tanto inmodificables, sino como construidas culturalmente y por tanto permeables al diálogo y la reflexión conjuntamente. De esta manera no se pretende invertir la situación de dominación y entregar el poder a los niños (lo que algunos llaman “infantocracia”), sino abrir un espacio de convivencia en el cual la voz de este grupo social sea valorada como competente en su condición de ser humano y de actor social relevante. En este contexto el rol del adulto no se pierde sino que, tal como ocurre con el papel de los niños y niñas, es redefinido en un nuevo tipo de relación que permita potenciar el desarrollo humano de todos aquellos sujetos individuales y colectivos inmersos en la construcción de un tipo de sociedad distinta.

Finalmente el autor (Krauskopf, 1999) p136 señala que El lugar en el que se coloca al adulto no es ya el del “sujeto supuesto saber”, cumpliendo la misión de depositar en los niños sus conocimientos en base a un modelo bancario, sino el de agente potenciador de la autogestión y autodirección de las niñas y niños. De ahí que la actoría social demanda una importante labor educativa y de acompañamiento en la cual los adultos desarrollan un papel fundamental.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.

3.1 PARADIGMA

El presente estudio se sustenta en el paradigma interpretativo, definido como un conjunto de creencias, con diferencias entre ellas que no pueden resolverse a través de procesos racionales o aumentando los tamaños muestrales” (Valles, 2003:53). Esta forma de mirar la realidad, es coherente con la metodología cualitativa, la cual fue elegida para este estudio y que según Sautú (2005) es subjetiva y múltiple, aceptando que la interacción entre contexto e investigador y la mutua influencia son parte del proceso investigativo. En esta misma línea, el autor citado anteriormente, expone que el investigador asume que sus valores forman parte de la investigación, reflexionando acerca de ello, privilegiando un diseño flexible, junto con un análisis en profundidad y en detalle en relación al contexto.

3.2 ENFOQUE

Desde este paradigma la presente investigación es de carácter cualitativo ya que busca la comprensión en profundidad de un fenómeno, junto con el análisis de los significados que los estudiantes de Segundo ciclo básico del Centro educacional Huechuraba, articulando estas interpretaciones, que nacen desde la experiencia cotidiana de los sujetos de estudio, al interior del centro educativo. Según Canales (2006), este enfoque subjetivista de aproximación a la realidad busca interiorizarse en la experiencia y/o las percepciones de los sujetos, y como estos se relacionan con un determinado fenómeno dando distintos significados, producidos como resultado de sus recorridos históricos. Algunas características del enfoque cualitativo, que argumentan su elección para este estudio son las siguientes: (Ruiz, 1999:23). Su objetivo es la captación y reconstrucción de significado. Su modo de captar información no es estructurado, sino flexible y desestructurado. La orientación no es particularista y generalizadora, sino holística y concretizadora. Hace énfasis en estudiar los fenómenos sociales en el propio entorno natural en el que ocurren.

Primacía de los aspectos subjetivos de la conducta humana, teniendo predilección por la observación en contexto de entrevistas. Este enfoque, propuesto para el presente estudio busca comprender la interacción cotidiana entre los estudiantes y el centro educativo.

3.3 METODO

Esta investigación se ha basado en las posturas de algunos autores para definir el método que se utiliza se sigue los planteamientos de Taylor y Bogdan (1986), los que indican que el método refiere precisamente al modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas, reconociendo en esta línea las dos perspectivas teóricas consensuadas en el análisis (el positivismo y aquella que las autoras denominan como fenomenológica).

La fenomenológica quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor, tratando de descubrir el modo en que se experimenta el mundo, cómo es percibido por las Personas. Dilthey (1883-1911) plantea la diferencia entre ciencias naturales y ciencias humanas (o sociales), proponiendo para estas últimas los métodos hermenéuticos e interpretativos, y Malinowski (1914) revoluciona el campo de la antropología social con sus estudios etnográficos (Erazo, 2011)

Por lo tanto, de acuerdo a las autoras, aun cuando unos u otros pueden recurrir a datos cualitativos o cuantitativos, lo hacen buscando respuesta a problemas distintos. El enfoque fenomenológico quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor, tratando de descubrir el modo en que se experimenta el mundo, cómo es percibido por las personas

El tipo de investigación social que utilizar para el objeto de estudio es la investigación cualitativa, ya que la investigación alude a lo que los estudiantes del Centro Educativo Huechuraba entienden de Participación social, para conocer esto se requiere de una aproximación metodológica capaz de recoger la amplitud y complejidad de estas presunciones. El tipo de estudio es exploratorio ya que existe poca o escasa investigación

al respecto en la comuna aun existiendo algunas en otras comunas y regiones y lo que se pretende es interpretar el discurso de los Estudiantes reconociendo sus ideas y como las llevan a la practica en su comunidad. En el caso del Centro Educacional Huechuraba puedo decir que Los fenómenos estudiados tratan de comprender desde las personas mismas, vale decir, desde los significados

3.4 TIPO DE ESTUDIO

Este estudio tiene un nivel de profundidad de tipo exploratorio (descubren). Estos procesos investigativos se llevan a cabo cuando queremos examinar un tema poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Permiten “aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables” (Dankhe, 1986 en Hernández, Fernández y Baptista, 1997). Este tipo de estudio es pertinente con el tema ya que la participación social de los estudiantes de segundo ciclo básico esta poco estudiado en Chile, desde la perspectiva cualitativa, tratando de identificar los distintos significados que estudiantes atribuyen a la participación y como la vivencian dichos sujetos en el espacio educativo.

3.5 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para el trabajo de campo, la técnica de recolección de datos será la entrevista individual y grupal. Para Kvale (1996), citado por Martínez Migueles (2006) observa que el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos

Dicha técnica, consiste en una conversación sistematizada que tiene por objeto obtener, recuperar y registrar las experiencias de vida guardadas en la memoria de la gente. Es una instancia, en la que por medio del lenguaje, el entrevistado relata sus historias, y el investigador pregunta acerca de sucesos, situaciones (Benadiba y Plotinsky, 2001:23). Cada entrevistador tiene un estilo propio, singular, influenciado directamente por su cultura, sensibilidad y conocimiento acerca del tema, y sobre todo, según sea el contexto espacio-temporal en el que se desarrolla la entrevista (Alonso, 1998:79).

Con respecto a la pertinencia teórico – metodológica, dicha técnica, busca identificar significados sobre el fenómeno de la participación construidos en la interacción cotidiana con los sujetos. Esta búsqueda se hará a través de la inmersión en la subjetividad de los actores (estudiantes) del establecimiento, que han ido construyendo una realidad singular sobre la participación, la cual se pretende identificar en el análisis de su relato y que emerge desde una conversación fluida y profunda, haciendo un recorrido histórico-temporal de interacción con el fenómeno (Alonso, 1998).

La técnica que se utilizara en el estudio es la Entrevista la cual permitirá la obtención mediante el dialogo mantenido en un encuentro formal y planeado con el, ellos o la y las entrevistada sistematizar la información recogida en aquel encuentro.

En el caso de la técnica de entrevista permite obtener el discurso que refiere a como otros – los participantes en la situación o contexto ven el problema. Así el desarrollo de ésta se plantea al focalizar el tema y progresivamente también se focaliza el interrogatorio hacia cuestiones cada vez más precisas y ayudar a que el entrevistado –estudiante- se exprese y aclaren, pero sin sugerir sus respuestas.

En la investigación cualitativa la técnica de la entrevista es considerada como una de las técnicas más adecuadas en tanto permite establecer un diálogo con el sujeto para conocer su visión respecto de ciertos fenómenos.

3.6 CRITERIOS DE RELACIÓN DE INFORMANTES CLAVES

Los aspectos considerados a la hora de seleccionar a nuestros/as informantes claves, son los siguientes:

- ESTUDIANTES DE 7º a 2º año medio con cargo directivos en su curso y Representantes del Centro de Estudiantes, Este criterio es pertinente con el sujeto de estudio y/o personas que relatara su experiencia en dicho cargo.
- PERTENECIENTES AL ESTABLECIMIENTO. Este criterio, es coherente con el contexto en donde se desarrolla el estudio, dado que los estudiantes del establecimiento poseen una característica propia asociado a su inserción en la educación pública de la comuna
- QUE ACEPTEN DE MANERA VOLUNTARIA SER PARTE DEL ESTUDIO. Este criterio responde al principio de voluntariedad.

Análisis de información

La información se trabajara a través del análisis de contenido para Bardin se trata de “Un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes” (Bardin, 1996, p. 29), “el propósito del análisis de contenido es la ‘inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción (o eventualmente de recepción), con ayuda de indicadores (cuantitativos o no)’1” (Bardin, 1996, p. 29)

En primer lugar se realizará un proceso de codificación agrupando unidades textuales similares o relacionadas, luego de una primera lectura se organizará en función de ciertas categorías que permitan agruparlas para inferir a partir de ellas los elementos conclusivos identificados en el procesamiento de los datos. Lo anterior se tradujo en una matriz de organización de la información que se expone en los resultados.

Rigor Científico de la Investigación.

Respecto de esta y otras investigaciones desarrolladas en el área educativa se torna un tanto complejo darle a esta ciencia la connotación adecuada, no obstante según (Erazo,

2011) las ciencias de la educación han pretendido desde sus inicios fundar su identidad al modo de las ciencias naturales, tratando de naturalizar los fenómenos humanos de manera de hacerlos todo lo cognoscibles, explicables y predecibles que el método y la actividad científica.

Para la autora y En el contexto de nuestro análisis cabe entender la investigación científica como una actividad de indagación sistemática del mundo que, con ajuste a un método -definido consensualmente como científico-, permite adquirir un conocimiento que posee ciertas características que lo hacen básicamente creíble ante el juicio de quienes comparten visiones comunes acerca de la ciencia y el método que permite su desarrollo, siendo éste -y no el contenido del conocimiento- la clave en la determinación de su cientificidad.

En el marco del actual desarrollo epistemológico alcanzado en la reflexión, (Erazo, 2011), cabe entonces aceptar -como efectivamente se acepta actualmente- que existen diferentes métodos de investigación, que fijan además sus propias reglas y criterios para su operación.

Situados desde la investigación cualitativa, distintos autores han intentado una caracterización de sus métodos (Cook y Reichhardt: 1986; Bisquerra: 1989, entre otros). Entre ellos está la tipificación de Taylor y Bogdan (1986) que, desde el punto de vista que aquí interesa -la identificación de los criterios de rigurosidad científica asociados a los métodos cualitativos-, se presenta como la que permite de mejor manera establecer esa línea de demarcación teórica, metodológica y procedimental asociada a dichos métodos. Con esta delimitación, las autoras, yendo más allá de las definiciones según las cuales la frase "metodología cualitativa" refiere en su sentido más amplio a la investigación que produce datos descriptivos no numéricos (las palabras de las personas, habladas o escritas, la conducta observable, por ejemplo), la entienden -consistentemente con las miradas paradigmáticas de la ciencia- como un modo de encarar el mundo empírico. Cuando hablamos de investigación cualitativa -señalan las autoras- hacemos referencia a un campo de actividad científica que se caracteriza por un conjunto de notas tan distintivas que no

es posible entenderla al margen de un conjunto de opciones que marcan una ruta inconfundible y propia a la actividad investigativa.

Finalmente indicar que el utilizado en esta investigación es El paradigma interpretativo (también denominado naturalista o cualitativo), se plantea como opuesto al positivismo, agrupando a un conjunto de corrientes investigativas como la etnografía, el paradigma ecológico y el interaccionismo simbólico, entre otros, constituyendo en sí un paradigma no plenamente consolidado, lo que le significa tener problemas epistemológicos aún no resueltos. (Erazo, 2011)

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.

4.1 DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

El proceso de recogida de datos e llevó a cabo en el periodo comprendido entre el mayo del 2017 y septiembre de 2017. Para la realización de las entrevistas se llevó a cabo una coordinación con las autoridades del colegio quienes facilitaron información de contacto sobre los representantes de los estudiantes. Un vez identificados estos se coordinaron con ellos distintos horarios para la realización de las entrevistas individuales.

En forma paralela se realizó una observación del establecimiento educacional a fin de reconocer en el uso del espacio público, algunas manifestaciones de expresión de los estudiantes. Se observa en general ausencia de murales, lienzos o afiches de autoría de los jóvenes o sus organizaciones.

Se realizó una entrevista de prueba para determinar si el protocolo de entrevistas era pertinente al objeto de estudio y permitía la generación de los relatos de los entrevistados sobre los distintos ejes temáticos. Una vez realizado este ejercicio de ajustó el protocolo reduciendo el número de preguntas.

Luego en la fase de recopilación de datos primarios, se produjeron 5 entrevistas individuales. En una primera lectura y análisis de ellas, se observa dificultad para generar relatos de mayor densidad. En atención a lo anterior se decide realizar entrevistas grupales que favorecieran la discusión colectiva respecto de los tópicos estudiados. Los estudiantes de 6° 7° y 8° tenían dificultad para comprender las preguntas que se les formularon, lo que significaba que se fuera repitiendo y adecuando permanentemente las preguntas. Su rol de representantes de sus cursos hacía suponer que tendrían conocimiento y discurso respecto de la participación, pero en la práctica los informantes de este nivel tenían limitaciones para la expresión oral de sus ideas. Este problema se resuelve incorporando entrevistas individuales a representantes de estudiantes de los cursos 1° y 2° medio y luego se realizaron 3 entrevistas grupales, donde se incorporaron y mezclaron los participantes de la primera etapa de entrevistas individuales más los representantes de las directivas de curso, principalmente de educación media. La opción permitió una mayor fluidez en los diálogos y obtención de mayor información para el análisis, en el entendido que las categorías refieren a las nociones o ideas que tienen los propios estudiantes a cerca del significado de participación estudiantil.

La utilización de esta técnica buscaba extraer información de los investigados con la mayor generalidad, libertad y amplitud posible. Los temas abordados en las entrevistas fueron el concepto de participación y los espacios e instancias en las que los estudiantes podían ejercerla, la importancia que ellos le otorgaban; se realizaron entrevistas en profundidad a los estudiantes que participan del centro de estudiantes y los presidentes y o representantes de los cursos. Dichas entrevistas fueron realizadas de forma individual, con una duración aproximada de 40 minutos, guiadas a partir de pregunta abiertas que permitían abrir el dialogo con la finalidad de profundizar en las experiencias de participación de los estudiantes dentro de la escuela, estas fueron grabadas en audio y transcritas para su análisis.

Las entrevistas individuales se realizaron a los integrantes del centro de estudiantes, lo cuales tenían entre 12 y 15 años, observando que los estudiantes de niveles más altos tuvieron mayor fluidez y claridad en sus planteamientos.

ENTREVISTADO	EDAD	CURSO	CARGO DE REPRESENTACIÓN
1	12	6°	Secretario
2	13	8ª	Presidenta
3	14	1°	Presidente
4	12	7°	Presidenta
5	15	1° medio	Presidente

Entrevistas grupales: en este espacio de dialogo se incorporó la participación de representantes de la directiva de los cursos 7°, 8°, 1° y 2° medios no necesariamente los integrantes del centro de alumno.

1	14	8°	Secretario
2	14	8°	Secretaria
3	15	1°	Tesorera
4	15	1°	Secretaria
5	16	2°	Secretaria
6	16	2°	Presidenta

4.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En esta investigación y para efectos de entender de mejor forma la participación y el significado que le atribuyen a ella los participantes, se levantaron categorías de análisis

desde los discursos de los mismos estudiantes relevando lo que ellos han expuesto. Una vez que se leyó el total de las entrevistas se estableció una categorización a propósito de los temas que ellos atribuyeron y relevaron condensados de la siguiente forma.

OBJETIVOS	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Reconocer en el discurso de los entrevistados el concepto de participación social que poseen los estudiantes del segundo ciclo básico y primer ciclo de educación media del Centro Educacional Huechuraba	Nociones de Participación	Involucramiento en actividades
		Agitación
		Sociabilidad e integración
	Actores y roles de la participación escolar	El estudiante
		El profesor
		El encargado de convivencia
		El director
Condiciones para la participación	obstáculos	
	Facilitadores	
Elucidar en el discurso de los estudiantes la manera en que significan su contexto escolar y el discurso institucional sobre la participación social de los jóvenes.	Discursos	Retórica pro participación
	Prácticas institucionales de participación	Liderazgo Adulto
		Representación
		Control social
		Ausencia de los niños
Identificar en el discurso de los entrevistados en ámbitos y espacios formales e informales de participación de los estudiantes de segundo ciclo básico y primer ciclo de educación media del centro educacional Huechuraba.	Formales	curso
		Centro de estudiantes
		Consejo escolar
	Informales	Redes sociales
		comunidad

4.2.1 CONCEPCIONES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Una vez realizadas las entrevistas individuales y grupales, estas fueron transcritas y convertidas en texto en formato Word. A partir de su lectura, es posible identificar distintas concepciones de participación que se derivan de las formas que los estudiantes identifican. Esta categoría refiere a las nociones o ideas que tienen los propios estudiantes acerca del significado de participación estudiantil, los actores y condiciones de la participación.

4.2.1.1 NOCIONES DE PARTICIPACIÓN

Un primer elemento que se exploró son las nociones ideas o representaciones de la participación que se derivan en sus discursos a propósito de los espacios en que participan.

Involucramiento en Actividades Extraescolares

Al analizar las entrevistas es posible identificar en el discurso de los estudiantes diversas concepciones respecto de lo que significa para ellos la participación social. En un primer momento, los estudiantes asimilan participación al involucramiento activo en las actividades propuestas por la escuela, vale decir, esta concepción más bien los sitúa como un destinatario de la acción de los agentes educativos y no como actores sociales autónomos.

“he participado en todos los actos conmemorativos” (Entrevistado 1)

“Talleres de baile, de patinaje, este año lo integraron. De futbol, basquetbol, principalmente de deporte y también hay scout los sábados en el colegio.” (Entrevistado n°4)

Se observa en algunos casos, las menos, algunas iniciativas en las que ha habido mayor participación de los estudiantes al generar nuevas propuestas. Se valora en este discurso la acogida que ha tenido en los pares y autoridades.

Sí, si igual por ejemplo ahora en artes, lo que estamos haciendo ahora afuera, lo planteamos como centro de alumnos, el encargado de arte que ahora tenemos en el centro de alumnos planteó eso de hacer cosas, como algo recreativo de personas que dibujaran bien que hicieran cosas bonitas, entonces todos pusieron su talento y pusieron las cosas afuera... en deportes también nos fue súper bien y todos nos apoyan, y los chiquillos están súper motivados con hacer deporte, con hacer el arte eh no sé, cosas así eso agradable porque me siento apoyada por el colegio completo porque si yo llego y digo “oye necesito este apoyo”... “Si yo voy a ayudarte”, por eso me siento apoyada en el momento que doy una propuesta me siento escuchada.” (Entrevistada n°3)

La participación activa respecto a las actividades escolares se da principalmente en el desarrollo y promoción de talleres extra programáticos planteado por el Centro de Estudiantes del liceo, en el cual se promueven algunas propuestas desde los estudiantes. Se buscan instancias de representación estudiantil, en la que el desarrollo de las artes y el deporte ,son las principales esfera de reconocimiento de la participación; en este sentido los estudiantes entrevistados reconocen que la participación es compartir con el otro, no obstante en esta forma de concebir la participación queda claramente establecida una dimensión individual de ésta, participar es incluirme o ser escuchado, observándose ausencia de una dimensión social o comunitaria del concepto.

Agitación

Una segunda acepción que es posible deducir de lo señalado por los entrevistados, da cuenta de una concepción vinculada a experiencias de agitación social en el contexto de las movilizaciones estudiantiles. No obstante, ellos no se incorporan a estas actividades, que se reconocen y constituyen para ellos lo propio de la participación.

Especialmente en las entrevistas grupales se evidencian discursos que refieren a entender la participación social estudiantil como agitación. La agitación en tanto participación comprende acciones destinadas a exponer demandas en el espacio público. De este modo las marchas, la protesta colectiva, las tomas pertenecen a una primera acepción de lo que

se entiende por participar, denunciando las faltas del sistema o la institución, como es posible observar el testimonio siguiente:

Todavía no, hay otros colegios por ejemplo se los toman, o hacen marchas, pero este colegio todavía no, no pasa eso, Porque al menos das tu opinión, porque todavía se puede decir lo que uno piensa..., , porque nosotros no nos vamos a tomar el colegio, para que cambie la convivencia, o porque sí. (E4G2)

Ósea aquí en el centro de estudiantes, por ejemplo, si hay una marcha todos empiezan “no, es sólo ir a tirar piedras”, “yo no quería tirar piedras” y todavía no entienden la participación real de la marcha. Ósea en la marcha hay algo que te interesa, es algo por lo que tienes que luchar (E2G3)

En el discurso de los estudiantes, hay conocimiento respecto de las movilizaciones estudiantiles y su presencia en el espacio público, pero estas aparecen como una medida de presión que debe ser utilizada en situaciones que la justifican. Como lo indica (Vergano, 2012) “En este movimiento participaron fundamentalmente estudiantes universitarios y secundarios cuyas demandas se enfocaron en “la defensa de la educación pública”. Las manifestaciones han sido reconocidas como las más masivas desde el retorno a la democracia (1990) y han repercutido en la evaluación del primer gobierno de derecha post dictadura”.

Una concepción que valore la protesta social, y las nuevas formas de participación social y juvenil, está lejos de lo percibido por los estudiantes quienes reconocen la fuerza de los diferentes tipos de manifestación, no obstante es posible identificar en los relatos cierta ambigüedad. Por una parte saben de la protesta pública como instrumento, pero manifiestan temor a no estar suficientemente informados, a ser parte de una manifestación sobre la que tienen dudas de su legitimidad y a la que le atribuyen riesgos de fomentar el ausentismo escolar y la violencia.

La protesta social requiere entonces para uno de los dirigentes de una causa muy clara por la que luchar y de un proceso de reflexión colectiva que fundamente esa acción. De allí que las objeciones que los estudiantes tienen respecto de la agitación, deban también ser observadas con cierta preocupación, un discurso que teme al desorden y que limita las posibilidades de participación futura. Se pierde la idea de comunidad y el interés por la construcción conjunta de sociedad, lo que deriva en la pérdida de importancia de la participación como herramienta destinada a este objetivo.

Sociabilidad e Integración.

Además se observa también una tercera acepción que vincula la participación con la experiencia de sociabilidad en los grupos escolares. Esta forma de comprender la participación dice relación con ser sociable o sociabilizar con otros, vincularse, hablar con otros.

...Bueno la palabra participación social es como participar con la gente en general po, porque eh es como sociabilizar con la gente si obviamente si estas en un colegio tenís que pasar todo el día, yo a veces hasta las cinco de la tarde, pasar con mis compañeros obviamente tengo que sociabilizar con ellos po, entonces como que esa palabra para mí es grande porque no cualquiera se atreve a hablarle a una persona y decirle oye sabí que esto y esto, no cualquiera es capaz de acercarse y hacer amigos nuevos porque tengo la capacidad de hacerme amigos.
(E.I.5)

Es una parte que dan ideas y que diferentes personas de diferentes lugares vienen a dar ideas.” (Entrevistada 1)

Esta forma de concebirla pone el acento en la participación como un modo de aproximación hacia el otro. Más que una construcción colectiva de un espacio de encuentro, se asume como una competencia o una habilidad personal de vinculación.

La participación social se construye desde el discurso de los estudiantes como un acto de habla individual, en el cual se plantean ideas a otros, la valoración de la conversación,

pero en menor medida es concebida como un espacio de debate en el cual puedan desarrollar sus ideas o en un espacio construido colectivamente. Cuando la participación simplemente se entiende como poder hablar, y eso no se transforma en hechos que puedan garantizar derechos, esta queda desdibujada. Si no se entiende participación como intervenir, incidir, construir, desde la propia experiencia y necesidades, esta concepción restringida presente en los discursos de los estudiantes, claramente tiene limitaciones que van a incidir en las posibilidades de ésta.

4.2.1 2 ACTORES Y ROLES DE LA PARTICIPACIÓN ESCOLAR

Otro elemento que adquiere importancia al momento de examinar las concepciones que tienen los estudiantes sobre la participación social en la escuela, refiere a los actores involucrados en el proceso. Se entiende por actor social aquella entidad que dispone de los medios para decidir y actuar conforme a sus decisiones, (Sanchez, 2006) A partir de esta concepción sería posible identificar en cada estamento actores importantes en los procesos de toma de decisiones para llevar a cabo el proyecto educativo.

En los relatos sin embargo, se observa una visión restrictiva de los actores que intervienen ya que identifican fundamentalmente a actores internos (de la escuela), no se visualizan otros actores institucionales ni comunitarios. Incluso sus familias no son visibilizadas como actores sociales participantes del proyecto educativo.

Actores son **los estudiantes**, especialmente aquellos que son representantes de sus cursos. No obstante esta centralidad de los estudiantes aparece débilmente expresada en los discursos. Son protagonistas, pero su participación y actoría está mediada por la posibilidad que le otorgan los docentes, llegando a constituirse muchas veces en directivas nominales.

...Muchas veces como que no se toma en cuenta tanto el centro de nosotros, así como el presidente, el tesorero y eso, eso cómo que una vez escoge un presidente, un tesorero y un secretario y después como que uno no hace nada, soy normal y no..(E1G1)

Existe una estrategia clara desde la comunidad escolar en donde el traspaso de los espacio de participación a los estudiantes es por medio de sus representantes, quienes poseen un discurso empoderado respecto de la importancia de manifestarse y participar, a su vez no se distinguen elementos claros de oposición.

E2G1“Y después dicen que participemos, que todas las ideas son válidas, y ellos eligen solo”

El rol de liderazgo analizado en las entrevistas se manifiesta desde la oportunidad de dar a conocer el malestar de los estudiantes hacia el sistema educativo como a su comunidad escolar, en este sentido se desprende que existe una pasividad entre estudiantes y autoridades, es decir no se observa la existencia de espacios donde puedan desarrollar el rol y favorecer la legitimación de la figura del estudiante y de sus representantes.

Estaríamos en lo que Ruiz (2012) señala como pérdida de fuerza de las identidades colectivas, lo que se ha traducido en una extendida sensación de una mayor opacidad social, en donde los actores y las dinámicas sociales se han tornado prácticamente imperceptibles.

Respecto a los y las **Profesores** se desprende de los relatos que hay una relación de carácter académica con estas figuras y que no hay mayor involucramiento en lo que respecta a la participación social, por lo que no refieren de manera directa a estos actores, exceptuando algunas menciones que tienen más que ver con recibir ayuda de parte de ellos para difundir temas del centro de estudiantes, es decir que deben verlos como aliados, situación que hasta ahora no se observa.

E6: Yo creo que de los mismos encargados que tienen que difundir el tema, de los profesores, lo mismo del centro de alumno, nosotros tenemos varias cosas que hacer, entonces necesitamos también la ayuda de varios estudiantes más y de profesores.

Los estudiantes resaltan la figura del **Encargado de convivencia** quien les brinda atención en sus peticiones y los anima a mantenerse como organización. Los profesores marcan un referente meramente academicista cuando se les pregunta respecto a lo que ellos aportan en su desarrollo personal no los reconocen como agentes educativos, es ahí donde los y las estudiantes se sienten responsables de marcar la diferencia y del autoaprendizaje y autorregulación para ser personas más integrales.

E4G2: Yo creo que con el encargado de todo esto que es el tío Gastón, el tío Gastón está a la disposición de todos, a mí me dice Feña si necesitas algo Dímelo y vamos a hablar con el centro de alumnos, o para ver si te incluimos en el centro de alumnos.

Se observa que el encargado entrega ciertas facilidades para la participación a propósito de la escucha activa y de la inclusión de todos los estudiantes al espacio del centro de estudiantes.

El Director es una de las figuras que más emerge en los discursos como uno de los actores más relevantes en la toma de decisiones. No obstante es posible también reconocer otras figuras como el encargado de convivencia o el profesor jefe. Al director se le reconoce como figura de autoridad y poder.

Como el director, algo así, porque el director es el que manda aquí y la municipalidad porque también tienen algo que decir. (E3G1)

El proyecto de los talleres lo hizo el mismo director para poder tener más horas de clases, pero hubo aquí un taller de básquetbol, que los mismos jóvenes de tercero medio hicieron, en un año ellos empezaron a insistir que necesitaban pelotas, para que comprarán materiales, empezaron a insistir y los niños participaban, entonces eso salió en segundo puesto de baloncesto de los encuentros entre colegio insisto, sí, no hay participación en lo que es material,

pero se puede comprar y tener más gente, somos los alumnos nosotros podemos motivar a nuestros compañeros, hacer un campeonato, ahora mismo hay voleibol nadie se quiere meter ahí (E2G3)

Existe la visión que el líder absoluto del establecimiento es el Director, lo que genera para los estudiantes una visión inmaculada hacia la figura del representante legal de la institución, sin embargo la falta de consulta respecto de lo que el estudiantado requiere o aspira genera cierto rose o descontento con dicha autoridad, sienten por otro lado que la figura de representante del centro de estudiantes no genera los espacios o no entrega los discursos de descontento generado por los estudiantes en la asamblea.

E4G2: Yo creo que a los profesores jefes, porque más allá de hablar con el inspector, o los encargados de patio, no es mucho lo que te pueden ayudar, es re poco lo que te pueden ayudar

Al revisar los discursos se establece que los estudiantes sienten el involucramiento de algunos actores más que otros a la hora de exponer ciertos temas. Aluden al establecimiento como un espacio que les permite ser ellos, que les agrada y responsabiliza y compromete a mejorar el déficit del establecimiento.

4.2.1.3 CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN

Cuando hablamos de participación es importante examinar las condiciones en que esta se da y las posibilidades que se ofrece para generar capacidades y oportunidades de participar.

Obstaculizadores

En algunos relatos se observa que uno de los mayores obstáculos sería el desinterés en la participación por parte de algunos dirigentes o representante de los cursos, como un elemento que promueve el conflicto y la desvaloración en la exposición de los puntos de vistas distintos a los establecidos al interior de la comunidad escolar, esto se debe a la experiencias vividas en algunos espacios de discusión que los representante expresan.

... no nos interesa la participación. E4G3

... Si, la burla la desmotivación, el desinterés, uno no participa, participa Porque le da miedo a estar equivocado y mucha gente que no habla por lo mismo que tiene miedo de que te juzguen E4G2

La participación implicaría una cierta exposición al juicio externo y no estarían dadas las condiciones de convivencia para que esta experiencia no esté libre de críticas y burlas que pudiesen afectar la autoestima de los estudiantes, quienes constantemente señalan ser perseguidos por la imagen que se proyecta desde el proyecto educativo anterior.

Otro aspecto dice relación con las asimetrías de poder que existen en las relaciones al interior de la escuela.

“No siempre porque a veces son las decisiones más importantes, por ejemplo, cuando quieren cambiar algo en el colegio a los alumnos obvio que no le preguntan, pero es el colegio el que lo va a cambiar no nosotros. Entonces nosotros por eso no tenemos tanto peso, porque nosotros podemos hacer o hablar con alguien y decimos ¿si pueden hacer esto? porque ellos a veces también no te escuchan ya es como ahí quedamos” E4G1

En este relato aplica lo que denomina Hart en la escalera de la participación el segundo escalón -“decoración”- mencionada en (González, Lazo, & Bricio, 2012) “cuando las personas adultas utilizan a los niños y niñas para promover una causa sin que estos la comprendan ni tengan implicación alguna en la organización de dicha causa”, dejando a

los afectados en una situación de desconcierto pues no tienen facultades para incidir en los temas que les afectan.

En este sentido el principal problema podría ser identificado desde la verticalidad de las relaciones en el interior de la esfera escolar. Por otra parte el análisis de falta de participación se puede extender a toda la comunidad incluyendo docentes y directivos, ya que, se desconoce las verdaderas influencias en las decisiones que competen el bienestar del colegio.

Un tercer obstáculo da cuenta de la insuficiencia de los modos de organización y funcionamiento para canalizar la participación de los estudiantes.

E3:G2 yo creo que, como que, ósea, como presidenta de curso, como representante de cada curso, deberíamos organizarnos un poco más con el centro de alumno, y realizar como charlas, o jornadas de actividades, donde reflexionemos, donde se haga reflexionar a los estudiante y que vean que sí, que por ejemplo ir al colegio vale la pena, están aprendiendo algo que esté esa motivación.

Los obstáculos señalados por los estudiantes dan cuenta de un contexto que no estimula la participación concreta ni ofrece instancias de acompañamiento ni apoyo de la experiencia de participar.

“Esta experiencia hace preguntarnos si de veras estamos generando los espacios y las condiciones adecuadas para potenciar la autonomía, el diálogo sincero y en igualdad de condiciones, el respeto por las personas a las que acompañamos en un proceso educativo, y en definitiva la implicación en la toma de decisiones sobre los asuntos que afectan a los niños, niñas adolescentes y jóvenes con los que compartimos nuestro tiempo. (Alfageme , Canto, & Martinez, 2003)

Facilitadores

La nueva mirada de educación trasciende a las esferas del centro educacional, dado que independientemente que no hayan sido participes de los movimientos estudiantiles se puede observar cómo han recibido a través de redes sociales o internet esta nueva mirada del joven estudiantes actual, aquel que se siente más responsable de los procesos educativos personales y colectivos, intentando ser incluido y despojándose de todo su potencial para ser validado entre sus pares, de esta forma se entiende la participación como un quehacer en conjunto.

Se valora como un facilitador de la participación la existencia de algunos espacios al interior de la escuela. La posibilidad de actuar en conjunto, aunque solo sea para concretar una acción específica de solidaridad con otros niños es relevado en los discursos.

(...)los mismos alumnos también, cuando hay, así como, cuando hay agrupaciones, se juntan todos los alumnos para hacer cosas colectivas, para recolectar cosas para los niños que están enfermos, el centro de estudiantes en sí, o el mismo curso de esos niños son muy bueno, y se apoyan mucho, y prácticamente ha sido desde séptimo en adelante, los que más te apoyan.(E1G1)

4.2.2.1 DISCURSOS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACION SOCIAL.

Se observa a través de los relatos de los estudiantes un discurso pro participación en los distintos agentes educativos, aun cuando estos discursos no son siempre coincidentes con las prácticas.

Retorica Institucional pro participación

La forma y espacios de participación en el establecimiento tiene aristas importantes de develar y transparentar desde los discursos de los estudiantes, desde donde se observa la necesidad de conocer todo lo que ocurre en la escuela; la paradoja se da en tanto que los estudiantes lo exigen o solicitan de manera indirecta y lo que al parecer entienden los adultos del establecimiento.

Y después dicen que participemos, que todas las ideas son válidas, y ellos eligen solo niñas que se portan bien.(E.I.2)

“Igual le hablamos a la profesora jefe, pero como que no coordinamos, entonces al final que, que igual no se hace nada. (E4G1)

“no nos sentimos mucho más cómodos, porque el reglamento del colegio es para los estudiantes, pero “no nos sentimos escuchados “(E.I.1)

E4G3: No lo que pasa es que ahora se incentiva mucho a participar, pero estamos muy abajo en la participación que proviene de nosotros, es decir está fallando el 50%, entonces por un lado está bien, pero por otro lado es un asco.

E4G3: Por ejemplo, a los más chicos se les enseñan a dibujar sus vacaciones y esa es una forma de participar, porque si no le gustó lo expresan en un dibujo

Se reconoce al espacio educativo como un lugar para compartir y desarrollar por parte de los estudiantes, como un factor protector dentro de un contexto anterior hostil, en base a la reconstrucción de la convivencia escolar. Desde aquí que los espacios comunes son considerados de gran utilidad, tanto para manifestar descontento, como preocupación de los estudiantes en ámbitos personales, o académicos *no* se limita a un espacio educativo. En este sentido nos señala (Echavarría Grajales, 2003) ”En la escuela se producen intercambios humanos intencionados al aprendizaje de nuevos conocimientos, al desarrollo de competencias cognitivas, socio- afectivas, comunicativas, etc. y a la construcción de la identidad de los sujetos como individuos y de la escuela como comunidad que convoca y genera adhesión” Los estudiantes aspiran a una comunidad educativa, como un espacio donde se hace necesario establecer relaciones cercanas, se reconocen las diferentes potencialidades del colectivo, así como también un involucramiento en la preocupación por sus compañeros, no obstante la respuesta de los

agentes educativos no aparece en el discurso de los entrevistados como promotora de la participación, al contrario los desincentiva.

Al realizar la pregunta respecto a la participación social a los estudiantes indicaron en su mayoría que estaba asociada al apoyo que entregan a sus profesores en actividades académicas o actividades extraescolares relacionadas con el involucramiento de ellos en temas que surgen desde el establecimiento propuestas por profesores o directivos.

E4G2: Muy entretenido este colegio encuentro yo, que tiene actividades, los profesores son geniales, te dan su opiniones, te ayudan en lo que uno, yo ya voy en segundo medio y hay profesores que son geniales, apoyan, que me dan más trabajo extra; para que pueda sacar buena PSU, y eso en general.

E1: por ejemplo en la feria ayudo a mi profesora a internar las cosas o si la profesora ya retiró ayudo a otros profesores y así.

E: Juegan, dan opiniones, hacen deportes, van a las clases, eso.

Por otro lado los estudiantes indica que hay polaridades en el establecimiento a propósito de los niveles educativos, observan la existencia de compromiso por parte de un sector o nivel o curso, sin embargo preocupa la existencia de dos sectores, uno el más pequeño del establecimiento y el más grande, que no son incluidos o no tienen motivación alguna en participar de ninguna iniciativa del establecimiento, generando con esto la idea que existe una falta de identidad con el centro educativo.

E2G3: La media es un grupo de estudiantes que van pasando de curso en curso, en la media no hay participación, porque ya como que no te dan ganas de decirle que opinen, en tercero, segundo medio, oye participen, puede intentarlo mil veces y las mil veces no van hacer nada.

E2G3: En la media hay muchos grupos aparte, todos los cursos se ponen en islas, y hace lo que a ellos les gusta, hay grupos y grupos y no piensan en colectivo.

La visión de participación de los estudiantes de media para los otros niveles es baja, eso quiere decir que no se está cumpliendo la misión de ser modelos de comportamiento para

este grupo, en este sentido los estudiantes de educación básica y de los niveles más pequeños sienten que existe una desmotivación al final del proceso educativo que pudiera responder a múltiples factores, de los cuales se visualiza en los discursos dos, uno que tiene que ver con el excesivo involucramiento de los adultos del establecimientos, (directivos y otros) y/o a la falta de representatividad en los estudiantes en las políticas educativas y recreativas existentes en el centro educativo. Según (Echavarría Grajales, 2003) "La escuela en su acción formativa y socializadora deberá responder a los retos actuales de la necesidad de construir una sociedad plural, democrática, incluyente, equitativa". El autor plantea la necesidad de que la escuela sea el espacio que fomente la participación, de modo que dicha acción formativa incluya elementos que permita desarrollar en los estudiantes su aptitudes democráticas e inclusivas, como lo plantea el curriculum y las bases técnicas de las políticas públicas de convivencia escolar en el contexto de la reforma educativa del 2015.

4.2.2.2 PRACTICAS INSTITUCIONALES DE PARTICIPACION SOCIAL.

Liderazgo de Adultos

El establecimiento en su línea general propicia la participación de los estudiantes guiada y limitada a la visión del líder o director, dicha situación provoca que se generen ruidos y descontento en los discursos de los estudiantes, sintiéndose influenciados y poco reconocidos. Esta situación por cierto permea de descontento a los estudiantes, obstaculizando su esperada formación ciudadana.

E2G3: El proyecto de los talleres lo hizo el mismo director para poder tener más horas de clases, pero hubo aquí un taller de básquetbol, que los mismos jóvenes de tercero medio hicieron, en un año ellos empezaron a insistir que necesitaban pelotas, para que comprará materiales, empezaron a insistir y los niños participaban, entonces eso salió en segundo puesto de baloncesto de los encuentro entre colegio insisto, sí, no hay participación en lo que es material, pero se puede

comprar y tener más gente, somos los alumnos nosotros podemos motivar a nuestros compañeros, hacer un campeonato, ahora mismo hay voleibol nadie se quiere meter ahí.

En este contexto según una cita de (Duarte, 2012) “La escuela aporta a la sociedad, entre otros factores, la diferenciación etaria de estudiantes, la especificidad de roles entre jóvenes y adultos, la institucionalización de características que son impuestas como esencias de las clases de edad: profesores/as (adultos) mandan y los alumnos (niñas, niños y jóvenes) obedecen”.

Entonces lo que acá se plantea es precisamente lo que los estudiantes han normalizado como practica de participación al interior del establecimiento, se repite la idea que es el director del establecimiento quien, como máxima autoridad, tiene la facultad para definir cuáles son las actividades que pueden desarrollar y/o para cuales tienen mayores competencias, en este sentido se observa cómo se anula la voz de los estudiantes respecto de sus deseos y de qué forma orientarlos a una mayor autonomía y verbalización de sus deseos (Estrada, 2000)

EI3: Me eligieron porque era como la más inteligente y que sabía opinar

E.4 Si Proponen algo y van a participar todos, va a ser mucho mejor la idea porque ellos van a decir como como que les gusta a ellos y es en el colegio tienen que hacer las cosas para que los alumnos se sientan más cómodos”

Lo que se observa en los discursos que los estudiantes solo conocen una forma de liderazgo donde solo buscan a quienes los direccionen, por tanto la relación entre los estudiantes y los directivos y profesores se establece solo a través del centro de estudiantes que al parecer del resto de los dirigentes de cursos está demasiado normado por la dirección del establecimiento.

La participación en la comunidad educativa según los discursos está liderada por los adultos del establecimiento, es decir los profesores jefes y son ellos o ellas los que

aprueban o desaprueban iniciativas, sintiendo una ambigüedad con el discurso de los profesores que les señalan permanentemente la idea que deben ser proactivos y participativos de las actividades del establecimiento.

Se puede entender que las herramientas participativas que manejan los estudiantes de estos niveles son pocas, pudiendo decir con esto que los estudiantes advierten que al establecimiento se le tiene cariño y algo de identidad por la posibilidad que existe de compartir con otros compañeros y compañeras.

... La junta de profesores hay muchas cosas que se hablan en esa reunión y que se deberían traspasar a los alumnos, también al centro de alumnos, no podemos llegar y preguntar qué pasó allá, porque según ellos es confidencial, entonces no podemos llegar y preguntarle a la profe, porque dicen que no es tema de nosotros, eso es totalmente aparte del mundo de nosotros, se supone que nosotros tendríamos que saber todo lo que hablan los profesores, porque tenemos que aprender, y ellos tendrían que enseñarnos, ya están haciendo como mundo aparte de nosotros, y no puede ser así.(EI.2)

La participación de los estudiantes en la escuela ha sido escasa, dado su tradicional formato jerárquico, el que ha impedido conocer lo que ellos piensan y sienten, pues sus voces no son reconocidas como referentes válidos para analizar los problemas educativos. (PARRA, 2005) En los planteamientos de los estudiantes se visualiza una voluntad y mucha ansia de participar de todos los temas que les involucran , pero sienten que no son mirados como iguales en la entrega de información y de herramientas necesarias para aportar en todos los temas presentes en el establecimiento, en este contexto vemos que un investigador del tema señala: “Si se deseara entender sus versiones acerca de la realidad escolar, sería necesario construir una comunidad de iguales que genere relaciones sociales a partir del diálogo, tendiente a construir comprensiones mutuas entre profesores y estudiantes, reconociendo los derechos a la libertad e igualdad de todos. Esta comunidad permitiría una educación más constructiva y genuina, y promovería una reciprocidad simétrica para el desarrollo y emancipación de los estudiantes” (Parra 2005, p 23)

La mirada de los adultos en el centro educativo se presenta de manera reiterada en los relatos de los estudiantes quienes manifiestan una desazón producto de la falta de integración de sus posturas e ideas en lo que refiere a cambios al interior del establecimiento, la mirada de participación simbólica, como establece Hart en su Escalera de la participación se hace tremendamente visible en los relatos, indicar que no son consideradas sus posiciones en temas deportivos e involucrarlos en la elaboración de propuestas que beneficien a los estudiantes profundice los llamados “bloques generacionales planteados por (Krauskopf, 1999) el que indica que “Los logros sociales y la satisfactoria interacción entre adultos y jóvenes requieren actualmente, como condición, del diálogo intergeneracional y el reconocimiento mutuo.

Representación

Es posible distinguir que desde el discurso institucional los estudiante no se sienten tratados con confianza respecto a sus inquietudes, dado que logran ser escuchados, mas no se les reconocen como parte importante en la comunidad educativa a pesar de que facilita los encuentros entre estudiantes, siendo destacado por ellos como una invitación a participar, instancias que solo les permiten manifestarse ante la comunidad escolar, sin tener mayores injerencias

E3G3: Limitación ha sido las cosas del centro de alumnos, por ejemplo, ahí no nos podemos meter en elegir un profesor entonces ahí hay una limitación, y en todos los otros temas en general estamos bastante incluidos

E1G3: Exacto, yo estoy desde quinto básico participando en el centro de alumnos, estoy participando en hacer actividades extra programáticas, como por ejemplo talleres, pero ahora no entiendo de verdad a los más chicos, porque lo más chicos no pueden tener su taller.

E1G1“A veces y cuando, lo es porque, si nos piden opinar ya es como algo grande y ya tienen todo preparado, no puede decir no esto no me gustó y ya cambiarlo todo por ti, tienen que considerar a lo demás y tampoco considerar eso porque imaginé que cambiar todo por una persona como tonto”

Acá se vislumbra la ausencia de participación real y auténtica al interior del establecimiento, puesto que los estudiantes plantean que hay involucramiento de profesores en la elección de sus representantes y filtros para definir donde y como participan, esta práctica entorpecerían la promulgación de la participación auténtica de los estudiantes donde según Hart (Estrada, 2000) y su Escalón 3 sobre Participación "simbólica" señala que dicha participación “Es la que podemos apreciar cuando se realizan acciones donde la participación de la población es sólo aparente, donde los niños actúan con un lenguaje y madurez sorprendentes, sólo que, “entrenados” íntegramente por adultos

No siempre hablo con mi profesora y le dijo las ideas que tengo, pero muchas veces no se cumplen porque dicen “es que tengo que hacer una reunión, tengo que ir a tal lado, otro día, lo vamos a dejar en veremos” E1

El discurso institucional es el punto más débil fase el discurso a las estudiantes ya que desde diferentes situaciones dicho discurso de manifiesta desde una postura antagónica desde aquí que el análisis se puede desprender que los adultos a cargo de este discurso generan una distancias hacia las sugerencias que realiza el estudiantado.

Por otra parte desde el discurso de estudiantes está distancia ha generado una serie fragmentaciones en la relación desatando un descontento generalizado.

Por ejemplo, a los más chicos se les enseñan a dibujar sus vacaciones y esa es una forma de participar, porque si no le gustó lo expresan en un dibujo. (E4G3)

Tal como lo plantea Hart, (Estrada, 2000) el mero hecho de intervenir genera una predisposición favorable para participar a futuro. Sin embargo, también es relevante el carácter que asume dicha participación y la evaluación que hacen los actores. Naturalmente, en la medida en que las experiencias previas son satisfactorias, aumenta la probabilidad de participación futura. Unida a esta evaluación subjetiva de la experiencia participativa está la dimensión de la eficacia política, que se refiere a la percepción que tienen los actores acerca del efecto práctico de su participación.

Control Social

Los estudiantes ven de manera positiva que exista en el establecimiento mayor control, se ha validado en el estudiantado el control social a través de las reglas y las normas, sienten que la forma de elevar la plusvalía del establecimiento es siendo más estrictos y menos tolerantes a las faltas de “respeto” en la que caen muchos estudiantes.

E1G1 Que los profesores a veces no son muy estrictos, por decir, porque a veces no... Ya está bien que hagan su pega así de profesores, pero también tienen que poner límite, y no los ponen, entonces los alumnos hacen lo que ellos quieren porque ellos no hacen nada.

E1G1: La educación es buena aquí, pero solamente es que no proponen reglas, o sea hicimos las clases y todo pero tiene que ser mucho más estrictos, hay profesores estrictos pero a veces no hay, en realidad aquí hay pocos.

E2 estrictos pero no tanto.

E2G2 Porque un buen profesor no es el que te deja entrar a la compu, es el que te hace guías tareas y todo eso, así que lo profesores que sean más estrictos.

E1G1: Me gustaría que no hubiera tanta, tantos estudiantes como desubicados, que no son como, no le importa nada. Que fueran así como estrictos, inteligentes, y no que anduvieran así como a rincones haciendo maldades y eso.

E14: Bien, porque tienen buena conducta, hay excepciones que se portan mal y todas esas cuestiones pero yo creo que da igual, yo creo que cada uno hace lo que quiere.

Para los y las estudiantes está legitimado el Control Social ejercido en las instituciones educativas, a tal punto que investigadores del tema (MENDEZ, 2006) nos plantea que “La Educación era una herramienta de sometimiento y de homogenización irrespetuosa de las peculiaridades y tradiciones de las comunidades indígenas. Pero la escuela promovida por los colonizadores también fue una eficaz mediación para la diferenciación, en cuanto buscaba que cada uno permaneciera en la condición social en que se encontraba. Y de esta forma homogenizar para conseguir el poder y la sumisión.

Es fácil encontrar en cada proyecto educativo nacional, el rastro de los grupos de poder que más inciden en la vida nacional. Esa incidencia está orientada al control social y se expresa a veces con manifestaciones que son muy visibles y, en la mayoría de los casos, de formas muy sutiles

Tal como nos señala (Badiou, 2008) p.73) “Repensar al sujeto en sus verdaderas posibilidades emancipadoras y humanizantes de la educación residen en gran medida, en nuestra capacidad de cuestionar y hasta de revertir la forma en que solemos entender al ser humano como centro y como sujeto frente al objeto. Se trata de desarrollar proceso de formación de la existencia humana como subjetividad participativa: una subjetividad solidaria y comunitaria en la que cada cual se hace sujeto mediante la práctica de la justicia. El sujeto se configura, entonces, mediante la opción ética por la justicia. Esta sería la visión de sujeto opuesta a la de los competidores que compiten para cortar la rama sobre la cual están sentados” situación que se visualiza al no validar o limitar la visión o argumento de los estudiantes que según la visión de los adultos del establecimiento no tienen la edad ni las condiciones para concebirles reales espacios de participación.

Evidentemente estos discurso esta permeado por lo que para los adultos es señal de orden y disciplina en ese contexto. Hay una misión de los adultos de ir utilizando otros medios disciplinarios que construyan al sujeto nuevo que tiende hacia la emancipación y la libertad.

Ausencia de los niños, niñas y adolescentes

Al preguntarles respecto a su participación en los espacios de discusión o de toma de decisión el argumento de los estudiantes es categórico, ellos señalan que la práctica habitual del establecimiento es que no son considerados en los temas que ellos plantean y que muchas veces son engañados al decirles que serán consideradas pero finalmente nada de eso ocurre.

“No sé cuándo te escuchan y te dan una opinión y te escuchan.” Entrevistado N°4

“Sí porque no nos pescan entonces íbamos todos en conjunto ahí puede que pesque, puede que faciliten la opinión”.E3

G1E2 ”De ni una manera, no, no porque nadie se ha puesto de acuerdo a hacer alguna cosa para que nos escuchen y uno no puede hacerlo sola tampoco”

E2G1Que uno les dice, pero no hacen nada al respecto porque ya uno le explica eso y tampoco hacen nada, a veces, es que a veces igual hay cambios”

E5: Es que uno pregunta de las reuniones, y dicen qué es confidencial entonces ya confidencial y punto”

Ahí se puede observar que incurren en prácticas que imposibilitan lo indicado por (Estrada, 2000) Los formadores y educadores pueden enseñar el pluralismo, la tolerancia y el respeto por el otro, reconociendo que cada uno es portador de una identidad (una cultura, una historia y unas creencias religiosas y políticas). A tal efecto deben proporcionar a los jóvenes y niños herramientas para conocer sus derechos y deberes de manera conceptual y práctica, de suerte que cada uno sea capaz de formar su propio sistema de valores consciente y abiertamente, sin vulnerar los derechos ajenos, y así ayudar a construir una cultura ética.

Otra aportación relevante que se ha hecho a la reflexión sobre el protagonismo es la de Gaytán quien define el protagonismo infantil como “el proceso social mediante el cual se pretende que niñas, niños y adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y

el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior. Es hacer práctica la visión de la niñez como sujeto de derechos y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad: niñez y juventud, autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, entidades, etc.” (Gaytan, 1998). Los discursos de los estudiantes dan cuenta de una relación con los docentes que no acoge ni promueve el protagonismo infantil,

E5G3: Porque la participación va por grados, la idea es que vaya aumentando, aunque por ejemplo los más chicos no participan porque no entienden, pero no entiendo porque no pueden participar si son estudiantes, igual que reinserción, reinserción estaba el año pasado y recién este año se integró al este de la mañana, el igual dejan mucho de lado a los niños chicos, y eso es lo que el colegio está fallando, porque los niños chicos es donde tenemos que estar más pendiente, es como una flor que está recién floreciendo.

...La participación está en todos lados, uno viene una charla y ya es participación, en las elecciones del centro de alumnos también nos hicieron participar, entonces por eso la participación en el colegio, por lo menos, está presente. (E4.G3)

El desafío de acuerdo a lo que plantea (Osinalde, 1993) es asumir a niñas y niños como sujetos sociales, entendidos estos en tanto la conjunción del individuo, sujeto y actor, donde cada uno se define en relación a los otros dos, “en un proceso que se resiste al individualismo, aquel que solo lo reduce a la razón, y releva el hecho de que en el sujeto se asocia individuo y libertad”. Entender a niños y niñas como sujetos sociales implica que estos pasan a ser parte constitutiva del tejido social y cultural del cual forman parte, por ende se les asume como sujetos activos, públicos, parte de un colectivo.

4.2.2.3 ESPACIOS DE PARTICIPACION

Los estudiantes le dan énfasis al trabajo entre pares el apoyo que se prestan es para estos estudiantes algo que han configurado ellos con herramientas personales de los líderes han

generado sistema de colaboración que permite que salgan adelante los proyectos colectivos.

E4G2: porque por ejemplo mi curso por ejemplo es súper desordenado, pero yo me paró y le digo a los chiquillos esto pasa, esto pasa, y cómo que todos pone al tiro, ya Feña te vamos a ayudar, si hay un niño que está solo lo incluimos, es parte del curso es súper unido, pero va personalmente en nuestro discurso, si pucha yo veo que están molestando a un niño, yo voy y le digo “Oye no hagas eso”, cachay, Los trató de intentar cambiar, por así decirlo, para que sea mejor persona, parte del curso también, parte de ahí mismo de tus amigos, de eso y cuando ya es más general ya va del centro de alumnos, y en reuniones que se hacen siempre, pero que igual ellos se pongan las pilas, llevamos cuánto llevamos con un como un mes con el centro de alumnos como dos meses.

E1G3: los mismos alumnos también, cuando hay, así como, cuando hay agrupaciones, se juntan todos los alumnos para hacer cosas colectivas, para recolectar cosas para los niños que están enfermos, el centro de estudiantes en sí, o el mismo curso de esos niños son muy bueno, y se apoyan mucho, y prácticamente ha sido desde séptimo en adelante, los que más te apoyan.

La participación se fundamenta en la motivación que tienen los niños por la actividad que debe desarrollarse y en la capacidad de sentirse escuchados a la hora de llevar a cabo dicha actividad. Este proceso de participación, que puede aprenderse, se estructura en tres objetivos básicos, la descentralización en la toma de decisiones (Muñoz, 1995), el acceso a la información, un acceso que debe ser fluido y que ha de facilitar la formación y, en último lugar y con el fin de alcanzar los dos objetivos anteriores debe haber una coordinación entre las distintas instituciones. (Alzinet, 2003)

N2: tienen interés en que uno participen”

EG3: No involucran

E6: Yo creo que de los mismos encargados que tienen que difundir el tema, de los profesores, lo mismo del centro de alumno, nosotros tenemos varias cosas que hacer, entonces necesitamos también la ayuda de varios estudiantes más y de profesores”.

La participación que se puede desprender del discurso que entregan los entrevistados, carece de puntos clave de participación, como los es un espacio democrático, pluralista y con ideas a finas, se pueden distinguir un bando que de alguna oprime las opiniones de los que las emiten.

En este sentido el principal problema podría ser identificado desde la verticalidad de las relaciones en el interior de la esfera escolar.

Por otra parte el análisis de falta de participación se puede extender a toda la comunidad incluyendo docentes y directivos, ya que, se desconoce las verdaderas influencias en las decisiones que competen el bienestar del colegio.

4.2.3.1 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN FORMALES.

El espacio donde se construye, fomenta e incita a la participación es el grupo **CURSO**, lugar donde conviven jóvenes y adultos, este espacio está compuesto principalmente compuestos por adolescentes los cuales van observando y desarrollando habilidades que les permitan ser parte de este grupo y donde además son actores relevantes para la configuración del mismo, por tal motivo es acá donde los estudiantes expresan sus inquietudes, deseos y anhelos.

E3G2“Porque obviamente nosotros tanto como aprendimos de los profesores, los profesores también aprenden cosas de nosotros, cosas nuevas. Entonces yo digo que todos tuvimos un rol importante, por ejemplo el rol importante de los estudiantes es hacerse un futuro para ellos mismos. Entonces, tuvimos de todo”. Entrevistada 3

E2G2: En la media hay muchos grupos aparte, todos los cursos se ponen en islas, y hace lo que a ellos les gusta, hay grupos y grupos y no piensan en todos.

Los estudiantes indica que hay polaridades en el establecimiento a propósito de los niveles educativos, observan la existencia de compromiso por parte de un sector o

nivel o curso, sin embargo preocupa la existencia de dos sectores uno el más pequeño del establecimiento y el más grande, que no son incluidos o no tienen motivación alguna en participar de ninguna iniciativa del establecimiento, generando con esto la idea que existe una falta de identidad con el centro educativo.

E2G3: La media es un grupo de estudiantes que van pasando de curso en curso, en la media no hay participación, porque ya como que no te dan ganas de decirle que opinen, en tercero, segundo medio, oye participen, puede intentarlo mil veces y las mil veces no van hacer nada.

E2G3: En la media hay muchos grupos aparte, todos los cursos se ponen en islas, y hace lo que a ellos les gusta, hay grupos y grupos y no piensan en colectivo

EI4: Porque no lo hacen caso, porque son desordenados y que no le prestan atención a los niños.

En particular, las escuelas son los espacios de educación formal por excelencia en lo que infancia y adolescencia compete, siendo un agente relevante en el proceso de formación académica, valórica y ciudadana de niños, niñas y adolescentes. Desde esta forma y tal como lo dice Rodríguez (2008), la participación se vuelve un gran reto para la educación, entendido el acto de educar, como un acto político y ético que abre el camino al conocimiento y a la construcción de una nueva ciudadanía activa y comprometida. (Silva, 2010)

Respecto a la participación en la comunidad, se reconoce una co-construcción entre profesores y estudiantes, en donde la importancia se da principalmente por el reconocimiento del otro e identificación de estudiantes en sus docentes como de ellos en los niños y niñas.

Centro de Estudiantes

E.1 Muchas veces como que no se toma en cuenta tanto el centro de nosotros, así como el presidente, el tesorero y eso, eso cómo que una vez escoge un presidente, un tesorero y un secretario y después como que uno no hace nada, soy normal y no hace nada”

En el discurso de los estudiantes es posible distinguir ganas de participar, de encontrar puntos comunes y resolver diferencias, a su vez, es posible distinguir ideas de identidad, fomentar espacio

de trabajado para organizar a las estudiantes y levantar interrogantes más profundas del sistema escolar.

N4: Al contrario, si te dicen estoy mal, bacán, porque tú misma te das cuenta de que pucha me equivoqué, pero ahora sé cuál es la respuesta. Entonces eso ya el colegio es súper bueno en esa parte

EI5: Cuando hacemos no sé po, juntas a veces afuera de las salas o en las mismas salas porque tenemos un programa que se llama el “DI” (que significa di lo que piensas, exprésate), que es de sí de escuchar po, entonces en mi curso todos están, entonces como curso ya es bueno porque se hablan y se conocen más a si mismo y a sí mismos porque hay partes de ellos que no conocen y las personas se dan cuenta. Entonces se conocen entre ellos y entre sí mismos.

Los espacios de participación existentes en el establecimiento, como es el Centro de Estudiantes, según lo que plantea el manual de convivencia será aquel que fomenta el desarrollo de las actividades de toda índole, sin exclusión, sin embargo dado los relatos de los estudiantes no han podido hacer propio dicha instancia. Según (Muñoz Zamora, 2011) p.110), El Centro de Alumnos debe responder a desarrollar una cultura juvenil y promover su ejercicio como futuros ciudadanos; si bien se ejerce una representación de los estudiantes frente a las autoridades de los establecimientos, no tienen una mayor incidencia para decidir sobre algunos aspectos de la gestión del colegio como, por ejemplo, las actividades extracurriculares u otros aspectos que inciden directamente en sus necesidades. Desde acá se plantea la necesidad de otorgar a estos espacios carácter protagónico y formativo que promueva a los estudiantes el ser más protagonistas de su proceso de construcción personal, sin embargo el centro de estudiantes del centro Educativo siente y vive el espacio de manera adversa y poco constructiva.

Consejo Escolar

Se reconoce los espacios de participación establecidos, como el Centro de Estudiantes, un actor principal y activo, un medio para propiciar y fomentar la comunicación y a la vez, el trabajo con otros agentes de la comunidad escolar.

E2: Bien, porque tienen buena conducta, hay excepciones que se portan mal y todas esas cuestiones pero yo creo que da igual, yo creo que cada uno hace lo que quiere.

EI2: La representación que doy al colegio, en donde hablo yo que represento a mi colegio como es debido.

EI2: Participo bien, pero he participado mucho pero a veces hay momentos en los que mi opinión no es tan válida porque no me dan las ideas de que puedo hacer.

Se observa una falta de reconocimiento al consejo escolar como espacio donde los estudiantes puedan dirimir sus intereses con los otros actores del establecimiento, el mundo adulto, estos al parecer no les mencionan la importancia que tiene dicho espacio y que pueden utilizarlo para hacer sus demandas y proponer las inquietudes de los estudiantes respecto del funcionamiento de este dentro del establecimiento.

En tanto el art. 15 de la Ley General de Educación (Ley 20.370) señala respecto al Consejo Escolar que corresponde a “una instancia que tiene como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el proyecto educativo y en las demás áreas que estén dentro de las esferas de sus competencias”.

El Consejo Escolar está compuesto por representantes de los estudiantes, centro de padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, docentes, directivos y sostenedores, así como también otros organismos, instituciones y actores relevantes de la comunidad y territorio donde se encuentre el establecimiento educacional. Esto indica entonces que los consejos escolares están regulados por ley y que se encuentran invalidados y no reconocido como espacio de involucramiento, donde se debelaran las necesidades de los estudiantes dentro del sistema educativo, el deber de los demás integrantes del consejo es abrir dicho espacio para incorporar las demandas estudiantiles. no obstante se visualiza en los discurso de los estudiantes que son mayormente reprimidos o manipulados, incumpléndose lo que la los reglamentos de la reforma educación señalan.

4.2.3.2 PARTICIPACIÓN INFORMAL

Redes Sociales

E2G2: Nosotros tenemos un grupo de curso en WhatsApp y se mandan tareas las personas que faltan les mandan las fotos de la pizarra, ¿te faltó esto? ¿Hagámoslo?, juntémonos en la tarde, hagamos las tareas por WhatsApp, por cámara

E1G2: Bueno los cambios aparte de los recursos, aparte del respeto, y todo eso yo creo que más responsabilidad por parte de la familia, sí, todos los cambios parten de casa.

Participación desde todos los espacios es lo que los estudiantes fueron expresando en sus discursos dando señales de nuevos tiempos incorporando la tecnología en este sentido con la finalidad de colaboración mutua y de generar aprendizajes de sana convivencia, respeto y construcción conjunta de nuevas formas de compartir los saberes y construcción de ellos.

I: ¿Qué dificulta la participación estudiantil dentro del establecimiento?

E2: Nada, si no participa es porque no quieren, porque cuando hacemos concursos acá en el colegio, que todo el colegio participa, duramos una hora con una sola pregunta y decimos que levanten la mano uno por uno.

La participación social es un derecho humano para todos los ciudadanos y ciudadanas sin distinción alguna. En este sentido la Convención sobre los Derechos de Niño establece que la infancia tiene derecho a expresarse, asociarse, reunirse e informarse. Desde la POI defendemos que si los niños y las niñas ejercen estos derechos desde la responsabilidad, no sólo se benefician ellos mismos, sino que contribuyen al bienestar de su comunidad, como un ciudadano más (Alfageme , Canto, & Martinez, 2003)

Comunidad

En este tema La vinculación comunitaria es relacionada por los entrevistados principalmente por la dinámica del juego en el barrio, es decir, la participación informal en otros espacios es jugar.

“Vamos a jugar y yo siempre soy el árbitro porque soy de la iglesia, soy el encargado de jóvenes y de niños.” (Entrevistado n°4)

“Algunas veces voy a las siete canchas a jugar, pero eso” (Entrevistada n°1)

“Yo los sábados por la mañana vengo acá y tomo cursos de patinaje y terminamos a las 12:30 y nos vamos a almorzar. A las 14:00 voy y recojo a los niños del barrio de Huechuraba y vamos a las siete canchas.” (Entrevistado n°4)

EI2: a veces juego a la pelota con mis papás o a veces voy a correr o jugar con mis animales, con mi perro.

E4G2: Pelota, hacemos diferentes grupos, ponemos diez, si son treinta ponemos diez, diez y cada grupo que mete un gol entra otro grupo.

E4G2: Eh los domingos en la tarde todos los jóvenes van allá a la iglesia y les doy charlas, obviamente no soy quien las crea, pero les doy charlas, jugamos, disfrutamos y también damos momento para que puedan fumar, porque a veces se quedan ahí y dicen me voy, me voy y no vuelvo jamás. Les damos como un break. Me doy una vuelta, tomo cigarrillos y vuelve. Y eso porque si se quedan ahí, a veces cuando no tienen cigarrillos se quedan como rascándose las manos, nerviosos y se van y no vuelven. Así que les damos un break de 10 a 20 minutos, para que se den una vuelta o compren algo, lo que sea.

Con el fin de potenciar en la infancia papeles activos, creativos y reivindicativos se hacen necesarias propuestas alternativas que coloquen a los niños y niñas como eje central de su desarrollo, buscando garantizar el pleno cumplimiento de sus derechos, haciéndoles visibles, pero en un escenario donde sea protagonista, asumiendo así su condición de ser social, que se hace visible cuando los niños y niñas actúan como actores sociales. Para que esto ocurra es importante que los reconozcamos no sólo como objetos de protección, sino como sujetos de derechos. Según (Alfageme , Canto, & Martinez, 2003) “Reconocer a los

niños y niñas como actores sociales implica fomentar su capacidad de actuar, conocer, cuestionar y transformar su entorno social, político y económico. Ejercer sus derechos como actores sociales no implica en ningún sentido la adultización de la infancia, ya que no podemos negarle a los niños y niñas habilidades y capacidades como la responsabilidad, la capacidad crítica o la toma de decisiones porque no son exclusivas de los adultos. Asimismo implica reconocerles como personas activas, con criterios, capacidades y valores propios, participantes en su propio proceso de crecimiento y desarrollo personal y social. Implica concebirles como personas presentes, descubridoras, analizadoras.

En el discurso se desprende poca importancia y participación en la comunidad de los dirigentes, se vislumbra ahí una falta de validación de lo comunitario a lo colectivo que pudiera ser estimulado por los adultos de los establecimientos, con la finalidad de ir abriendo espacios de participación que conduzcan a la generación de ciudadano presente e involucrados con su realidad social, solo manifestaron un par de estudiantes que participaban de actividades comunitarias realizadas en la escuela y en las canchas de fútbol de la comuna, ninguna información respecto a la JJVV u a otra organización social existente, la pregunta es si es la escuela un espacio donde se forman los ciudadanos del futuro. En tanto (Gaytan, 1998) señala que “El ritmo y el nivel de integralidad con que trabajemos estos aspectos, van a permitir que los procesos de Protagonismo Infantil sean más o menos efectivos, más o menos sostenibles y más o menos auténticos.

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El significado que le otorgan los estudiantes del centro educacional Huechuraba a la participación social es ambiguo y poco definido, sin carácter resolutivo. Se trata por tanto de una participación instrumental que está al servicio del logro de la disciplina y el orden o de algunas tareas de mejoramiento de las condiciones de la escuela, es difícil identificar en los modos de participación observados un interés institucional por desarrollar capacidades para la participación.

Como señala (MENDEZ, 2006) Una institución educativa debe ser quien aspire a ser un medio para la emancipación, debe aprender a hacerse cargo de la realidad, y entender esa realidad como referente último del quehacer educativo. La escuela es el lugar donde se entregaran herramientas para lograr dicha emancipación que es la que lograra definir de manera personal a los estudiantes su proyecto de vida y su condición de ciudadano.

Siguiendo con (MENDEZ, 2006) eso exigirá entender al sujeto no frente al objeto, sino como sujeto real, corpóreo, viviente y concreto cuya vida es, a la vez, criterio de verdad. Replantear el tipo de ambiente educativo que se promueve así como las metodologías que se privilegian promoviendo la autonomía y la responsabilización. En este sentido le queda al educador y/o director tener conciencia del rol político que representa.

De los ámbitos formales de participación indicar que las políticas y leyes del sistema educativo en Chile han buscado potenciar la participación de estudiantes y apoderados, a través de la creación de centros de estudiantes y consejos escolares, de manera de darle carácter obligatorio y legal a la participación, sin embargo dichas políticas han sido débiles y poco consensuadas y habilitadas en el espacio educativo, solo han servido dichas políticas para acrecentar actividades recreativas y aquellas donde los estudiantes se visualizan como meros receptores, dejando al debe el objetivo de democratizar la cultura escolar y potenciar la formación ciudadana. Los canales formales de participación están establecidos por la política pública, pero en la experiencia cotidiana de la escuela no logran

materializarse, los fundamentos democráticos que debieran impulsar la acción de los distintos estamentos y órganos que funcionan en el establecimiento son escasos.

Lo que se observa en la institución es una participación selectiva e inestable en el tiempo. Esto quiere decir que solo algunos estudiantes son invitados a participar por adultos de la escuela, donde su participación se restringe a acciones o proyectos de muy corta duración y que, por lo general, guarda relación con mejoras para la escuela.

Bajo esta mirada, la participación de los estudiantes en esta escuela, sería visualizada desde Hart (1993) como una participación simbólica, en donde la escuela realiza acciones para la participación de todos los estudiantes pero de forma aparente.

De esta forma se vuelve fundamental dado lo expresado por los estudiante, que las escuelas cree espacios diseñados para la participación estudiantil real, debidamente guiada, no solo dar cabida a aquella que sirve para satisfacer los intereses adultocentristas, o los intereses de la institución, sino también desde los propios intereses de los estudiantes, que sea capaz de entregar herramientas para que expresen sus opiniones y voz, siendo escuchados y validados por la comunidad escolar cualquiera sea su dimensión o forma. Esta recomendación no es al azar, puesto que tal como dice Rodríguez (2008) es necesario cultivar la participación con la formación del ser desde la infancia, eso se aprende y se cultiva, y si no se cultiva se pierde, y cuando se pierde se entra en la depresión, y en ese estado no hay posibilidad de convivencia democrática.

En tanto vemos que la democracia está muy directamente relacionada con la educación, pues no resulta posible que los ciudadanos ejerzan sus competencias y defiendan sus derechos de una manera completa y satisfactoria, al no tener la capacidad de elección y de decidir con fundamento entre diferentes opciones contrapuestas. (Fernandez, Garcia, & Santinsteban, 2011)

El protagonismo infantil en tanto y según (Alfageme , Canto, & Martinez, 2003) es parte de una nueva cultura de participación social de la infancia, y es el punto de partida para abrir formas de establecer las relaciones sociales entre las personas y su entorno, para ello es preciso formar ciudadanos en los espacios establecidos para ello; la escuela debiera

promover que la educación sea integral y que existan o se creen espacios para abordar temáticas de interés colectivo.

Esto puede ser posible en el Centro Educativo Huechuraba dado que en particular en el establecimiento vemos estudiantes dispuestos a participar, que viven y sienten la participación desde la colaboración, ayuda y diversión, distinto al panorama nacional, donde según Garretón (2005) los jóvenes muestran desinterés y apatía por la participación en instancias políticas. Por tanto el panorama es alentador puesto que estamos frente a niños, niñas y adolescentes, entusiastas y comprometidos con la participación, que aspiran a la obtención de los espacios donde pueden ser escuchados y valorados desde sus diversas capacidades, solo falta fomentar el compañerismo y el sentido de comunidad.

Lo que propone esta tesis es avanzar en la participación protagónica, entendiendo que es un proceso de aprendizaje tanto de los niños y niñas como de los adultos: las diferencias de poder y las relaciones jerárquicas, autoritarias y piramidales entre niños y niñas y adultos han hecho necesario que sean ellos los que promuevan los cambios, es este tipo de participación la que supone beneficios personales y sociales para la infancia y la adolescencia, es deber entonces de las autoridades locales potenciar, apoyar y fomentar la construcción de una formación ciudadana participativa y democrática desde la formación escolar, no como se ha hecho hasta ahora se deben explorar otros métodos dando real protagonismo a los estudiantes que son los niños, niñas y jóvenes dueños del futuro de esta sociedad.

Bibliografía

- Alzinet, C. (2003). El tiempo libre como instrumento de participación Social.
- Ascorra, P. L. (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas con buena y mala convivencia escolar. *Revista de psicología (Santiago)*, 25(2), 01-18. Recuperado en 21 de mayo de 2017, de [http://www.scielo.cl/sci. Rev. psicol. \[online\]. 2016, vol.25, n.2, pp.01-18](http://www.scielo.cl/sci. Rev. psicol. [online]. 2016, vol.25, n.2, pp.01-18).
- Badiou, A. (2008). teoría del sujeto. *prometeo*, 73-97.
- Beatriz Pont, D. N. (2008)). www.oecd.org.
- ciudadana, c. p. (2004). informe comisión para la formación ciudadana. *informe de la comisión convocada por el ministro de Educación Sergio Bitar para proponer una visión fundada de los nuevos requerimientos de la ciudadanía democrática*, 10-11.
- de Leòn Siri, R. (2012). *participación infantil, el centro de educación inicial como ámbito de participación*.
- Duarte Quapper, C. (2012). Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *IDENTIDADES JUVENILES*, 8.
- Echavarría Grajales, C. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7.
- Erazo Jiménez, M. S. (mayo, 2011). Rigor científico en las prácticas. *HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES*, 107-136.
- Erika Alfageme, R. C. (2003). *DE LA PARTICIPACIÓN AL PROTAGONISMO INFANTIL*. Madrid, España: Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Estrada, M. V. (2000). LA PARTICIPACIÓN ESTA EN JUEGO. 14-17.
- Estrada., M. V. (2000). *PARTICIPACION 2011*.
- Feito, R. (2005). Balance de la participación en los consejos escolares de centro.
- Figueroa, D. T. (2010). La participación social en las escuelas en los países. *estudios e investigaciones*, 73-74.
- Garretón, M. (2005). Las Ciencias Sociales en Chile. Institucionalización, ruptura y renacimiento.

- Gaytan, A. (1998). Protagonismo Infantil: un proceso social de organización y participación de niños, niñas y adolescentes. 1-40.
- GENERAL, D. D. (2017). Política de Participación de las Familias y la Comunidad EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- Gómez, Á. I. (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. madrid: morata.
- González, J. S., Lazo, C. M., & Bricio, G. A. (2012). El derecho a la información de la infancia: participación de los niños en los medios de comunicacion. *dercom*, 4-6.
- Hart, R. (1993). La escalera de la Participación.
- Improving School Leadership, V. 1. (2009). MEJORAR EL LIDERAZGO ESCOLAR. *OCDE 2008*, 177.
- Krauskopf, D. (1999). Dimensiones críticas en la participación. *Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO*, 123-130.
- labarca, a. a. (mayo de 2015). *repositorio.udechile.cl*.
- Madariaga, I. S. (1998). Urbanismo y participación . *URBANISMO Y PARTICIPACION*, 5.
- MENDEZ, M. (2006). EDUCACION CONTROL SOCIAL Y EMANCIPACION. *TEORIA Y PRAXIS*.
- MINEDUC. (2015). Política de Nacional de Convivencia Escolar.
- mineduc. (19 de diciembre de 2015). [www.MINEDUC.cl](http://www.mineduc.cl). Obtenido de <http://www.mineduc.cl>
- MINEDUC.CL. (2017). *MINEDUC.CL*.
- Montecino, E. (2005). instituciones publicas y participacion social en el espacio local. *revista austral de las ciencias sociales*, 5-8.
- ONU. (25 de sept de 2017). www.un.org.
- Osinalde, R. B. (1993). NOTAS SOBRE "CRITICA A LA MODERNIDAD, ALAIN TOUREINE. 3-6.
- PARRA, M. P. (2005). LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES: ¿UN CAMINO HACIA SU EMANCIPACIÓN?
- Paula Ascorra, V. L. (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas con buena y mala convivencia escolar. *Revista de psicología (Santiago)*, 10.
- PNUD. (septiembre de 2017). www.cl.undp.org 2017.

- Redon Pantoja, S. (. (2010). LA ESCUELA COMO ESPACIO DE CIUDADANÍA. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36(2), , 213-239.
- revista de psicología universidad de chile. (2016). Participación estudiantil en escuelas chilenas. *revista de psicología universidad de chile*, 2-5.
- RODRÍGUEZ, J. (2008). La participación como un acto educador y constructor de la Ciudad Educadora . *revista iberoamericana de educación*.
- Sanchez, E. G. (2006). El concepto de actor. Reflexiones y propuestas para la ciencia política. *Andamios*, 5-8.
- Santos, P. C. (20 de julio de 2014). *tesis de participacion estudiantil flacso*.
- Shier, H. (2010). universidad del norte de Nicaragua. *Teoría de la participación infantil y su relevancia en la práctica cotidiana*.
- Silva, P. A. (2010). *Participación en las escuelas: Una mirada desde la experiencia estudiantil*.
Obtenido de
file:///C:/Users/pieh_1/Desktop/tesis%202017/PARTICIPACION%20ED.%20BASICA.pdf.
- UNESCO.ORG. (2017). *UNESCO.ORG*.
- unicef. (SEPTIEMBRE de 2017). *UNICEF.CL*.
- UNICEF.CL. (s.f.).
- unicef.cl. (2017). yo opino, es mi derecho. *unicef*, 2-5.
- VALVERDE, F. (2009). Intervención Social con la Niñez:operacionalizando el enfoque de derechos. *Niñez y Políticas Publicas*.
- Vergano, S. (2012). EL RESPLANDOR DE LAS MAYORÍAS Y LA DILATACIÓN DE UN DOBLE CONFLICTO: EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL EN CHILE EL 2011. *ANUARI DEL CONFLICTE SOCIAL 2011* , 1.
- www.ocde.org. (2008). Mejorar el liderazgo escolar. *volumen 1 politica y practica*, 32-33.
- www.unicef.cl. (10 de diciembre de 2016). *unicef.cl*. Obtenido de www.unicef.cl.